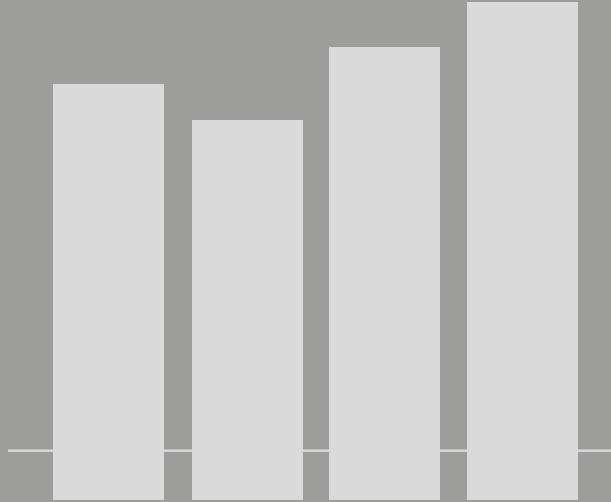


# VARIACIÓN DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN 2024: MOTIVOS E INCIDENCIA DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN

VARIACIÓN DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN 2024:  
MOTIVOS E INCIDENCIA DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN



Esta publicación corresponde al "Variación de las asignaciones presupuestarias en 2024: motivos e incidencia del monitoreo y evaluación". Este documento se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos: [www.dipres.gob.cl](http://www.dipres.gob.cl)  
Publicación de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Diseño y Diagramación: M. Martínez V.  
Fecha de publicación: 03 de Octubre de 2023.



## VARIACIÓN DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN 2024: MOTIVOS E INCIDENCIA DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN

Como parte de su esfuerzo por seguir avanzando en transparencia fiscal, la Dirección de Presupuestos preparó un documento que acompaña al Informe de Finanzas Públicas (IFP) del tercer trimestre, el cual describe las principales variaciones entre el Presupuesto 2023 y el proyecto de ley 2024 a nivel de asignación presupuestaria, relevando las razones del cambio y su vinculación con los resultados de los instrumentos del Sistema de Monitoreo y Evaluación.








Este es un avance que permite entregar información clara y desagregada a la ciudadanía respecto a los presupuestos, bienes y servicios entregados y resultados de distintos programas públicos. Esta es una práctica que emplean distintos países como Canadá para explicar y difundir sus presupuestos.








En el presente documento se presentan las asignaciones presupuestarias de transferencias corrientes y de capital (subtítulos 24 y 33, respectivamente) que financian directamente un programa público y que presentan variaciones importantes para el proyecto de ley de Presupuestos 2024 (aumentan más de 2,5% o disminuyen -2,5% o menos).

Para cada ficha se indica la clasificación presupuestaria (partida-capítulo-programa-subtítulo-ítem-asignación) y a continuación su denominación. En algunos casos se indica más de una asignación ya que corresponden a todas las asignaciones que financian un mismo programa público.

La denominación de una asignación presupuestaria podría diferir del nombre del programa público que se ejecuta con esos recursos, lo que se señala claramente en la descripción del programa.

En cada ficha se indica el presupuesto asignado en el proyecto de ley de Presupuestos 2024 y la variación con relación a 2023, señalando los principales motivos que explican dicha variación. También se presenta una breve descripción del programa, la población beneficiada y se el programa identifica medidas o acciones relacionadas al enfoque género y cambio climático.

<b>1</b>	<b>05-02-01-24-03-012</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE COMPLEJOS FRONTERIZOS</b>
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>		<b>POBLACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Ministerio: Interior y Seguridad Pública</li> <li>→ Servicio: Servicio de Gobierno Interior</li> <li>→ Variación presupuesto 2023-2024: 51,8%</li> <li>→ Presupuesto 2024: M\$17.476.006</li> </ul>		 Complejos fronterizos bajo mandato legal.
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>
	El programa busca asegurar y/o mejorar la operación y mantención de todos los complejos fronterizos del país a través de financiamiento de medidas que mejoren lo antes dicho. También, se financian proyectos de inversión.	 Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.   Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.
<b>MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>
	El incremento se explica por mayores gastos operacionales, renovación de equipos críticos de complejos fronterizos, así como también considera la cuota correspondiente a los gastos de operación del año 2024 del pago a concesiones del complejo fronterizo Los Libertadores.	 Evaluación ex ante: en 2024 Recomendado Favorablemente Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de focalización, en particular el programa no reporta la información requerida.   Evaluación ex post: no tiene.

<b>2</b>	<b>05-05-02-24-03-602</b> <b>05-05-02-33-03-602</b>	<b>MUNICIPALIDADES (PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN)</b> <b>MUNICIPALIDADES (PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN)</b>
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>		<b>POBLACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Ministerio: Interior y Seguridad Pública.</li> <li>→ Servicio: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).</li> <li>→ Variación presupuesto 2023-2024: -8,3%.</li> <li>→ Presupuesto 2024: M\$3.146.738.</li> </ul>		 Municipios del país que formen parte de una asociación de municipalidades y que ganen el concurso anual de proyectos o soliciten participar de los programas o que formen parte de la tipología 4 y 5 del Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal (Figem).
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>
	El programa busca aumentar la calidad de la gestión municipal en la provisión de servicios que realizan los municipios del país a través de la asistencia técnica, el financiamiento de proyectos y capacitaciones a las contrapartes técnicas municipales.	 Enfoque de género: declara no incorpora medidas o acciones.   Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.
<b>MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>
	Disminuye por un problema de eficiencia relacionado a que el gasto por beneficiario está fuera del rango esperado, además esta variación se fundamenta por rebajas de gastos no asociados a la aplicación de leyes.	 Evaluación ex ante: en 2021 Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficiencia, en particular un gasto por beneficiario fuera del rango esperado.   Evaluación ex post: no tiene.

3


05-05-03-24-03-406

PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Interior y Seguridad Pública.
- Servicio: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).
- Variación presupuesto 2023-2024: -4,2%.
- Presupuesto 2024: M\$3.793.923.



**POBLACIÓN**

-  Comunas beneficiadas con el financiamiento de proyectos, sea municipales, de asociaciones municipales u Organizaciones no Gubernamentales.

**DESCRIPCIÓN**

-  Esta iniciativa fomenta la convivencia responsable de personas con mascotas o animales de compañía en las comunas del país. Opera financiando a las municipalidades para proyectos que incorporen la ejecución de servicios veterinarios, educación y diagnósticos ciudadanos en tenencia responsable.



**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  La reducción se fundamenta en el ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: en 2021  
Monitoreo 2022: sin observaciones
-  Evaluación ex post: no tiene.

4

05-05-03-33-03-006

MUNICIPALIDADES PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Interior y Seguridad Pública
- Servicio: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere)
- Variación presupuesto 2023-2024: -2,5%
- Presupuesto 2024: M\$57.128.758.



**POBLACIÓN**

-  Comunas con municipios que cuentan con proyectos aprobados por el programa.

**DESCRIPCIÓN**

-  El programa contribuye al desarrollo comunal y a resolver la disparidad en las capacidades de los municipios para enfrentar problemas de saneamiento sanitario, manejo de residuos sólidos, energización y protección del patrimonio.



**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.
-  Cambio Climático: declara que sí incorpora acciones de mitigación y adaptación.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  La reducción se fundamenta en el ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**


-  Evaluación ex ante: en 2021.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.
-  Evaluación ex post: no tiene.

**5** 05-08-01-24-01-002 PROGRAMA LAZOS  
05-08-01-24-03-114 PROGRAMA LAZOS

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Interior y Seguridad Pública.
- Servicio: Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Variación presupuesto 2023-2024: 30,6%.
- Presupuesto 2024: M\$12.372.463.

**POBLACIÓN**

-  Niños, niñas y adolescentes que participan en actividades delictuales (o presentan riesgo según los instrumentos de diagnóstico utilizados), que residen en comunas con intervención del programa y que son pesquizados, es decir, son derivados por instituciones de la red local, por Carabineros en el marco del convenio vigente, detectados por el programa o acceden por iniciativa propia o de su grupo familiar o de referencia.

**DESCRIPCIÓN**



El programa busca disminuir la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) con alto nivel de riesgo socio delictual, en delitos o infracciones de Ley a través de una detección temprana, promover habilidades parentales de las iniciativas Personas y Familias Unidas, y una terapia multisistémica.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones afirmativas en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El aumento es explicado por una expansión de la cobertura. Como parte del Acuerdo por la Seguridad y del Plan Nacional de Seguridad Pública, se ha comprometido expandir la oferta a 90 comunas al término de este gobierno. Para el año 2024, se espera dar continuidad a las 61 comunas vigentes en 2023, y se ha proyectado la ampliación a nuevas comunas.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2018.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

**6** 05-08-01-24-03-116 SISTEMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Interior y Seguridad Pública
- Servicio: Subsecretaría de Prevención del Delito
- Variación presupuesto 2023-2024: 21,7%
- Presupuesto 2024: M\$16.216.593

**POBLACIÓN**



El programa interviene en todas las comunas del país.

**DESCRIPCIÓN**



El programa busca que los municipios aumenten sus capacidades de gestión en seguridad a través de asistencia técnica para la formulación y/o actualización de planes comunales y el financiamiento a proyectos de prevención del delito que tengan como fin mitigar factores de riesgos delictuales.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El incremento se explica por el aumento del monto unitario que se transfiere a las 120 comunas clasificadas como urgente y a las 112 comunas rotativas, de acuerdo con el Reglamento de Asignación de recursos del Programa [Decreto N° 49 del 30 de enero de 2023].

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: 2022.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: EFA en 2023 con una calificación de Desempeño Medio (DM).

7


05-09-01-24-03-012

MUNICIPALIDADES - PROGRAMA PREVIENE


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Interior y Seguridad Pública
- Servicio: Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol (Senda)
- Variación presupuesto 2023-2024: -10,0%
- Presupuesto 2024: M\$6.511.278.



**POBLACIÓN**

-  Municipios del país que suscriben convenio de colaboración técnico-financiera con SENDA. El programa fue recientemente evaluado siendo calificado en la categoría de Mal Desempeño (MD).


**DESCRIPCIÓN**

-  El programa busca que los municipios mejoren su gestión local en la manera en que abordan el consumo de drogas y alcohol a través de iniciativas y acciones de prevención, tratamiento e integración social.



**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones afirmativas en su implementación.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  Disminuye por registrar debilidades en la focalización y cobertura, considerando el carácter universal que declara el programa y que no cuenta con la capacidad de atender a toda la población objetivo y potencial. También en la dimensión de eficacia se registran hallazgos en sus indicadores. Adicionalmente, en 2023 existe una evaluación EPG con una calificación de Mal Desempeño (MD).

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: en 2024 Recomendado Favorablemente (RF)  
Monitoreo 2022: no tiene
-  Evaluación ex post: EPG en 2023 con una calificación de Mal Desempeño (MD).

8


05-10-01-24-03-066

PROGRAMA DE VIOLENCIA RURAL


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Interior y Seguridad Pública.
- Servicio: Subsecretaría del Interior.
- Variación presupuesto 2023-2024: 5,0%.
- Presupuesto 2024: M\$5.655.133.



**POBLACIÓN**

-  Personas naturales y/o jurídicas que son víctimas de violencia rural, son catastradas por el programa y que no pueden cubrir o costear ciertas necesidades con recursos propios.


**DESCRIPCIÓN**

-  El programa de Apoyo a Víctimas de la Violencia Rural que se financia con esta asignación busca que las víctimas de violencia rural puedan superar las consecuencias negativas de la victimización en los ámbitos económicos y sociales. Para ello, provee subsidios, asistencia jurídica y psicosocial.



**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas en su implementación.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.



**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  El aumento se debe a mayores costos de operación y para cubrir la brecha de casos pendientes del año 2023.






**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: en 2021.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.
-  Evaluación ex post: no tiene.

9








05-33-01-24-03-049		PLAN MICROTRÁFICO CERO	
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>		<b>POBLACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Ministerio: Interior y Seguridad Pública.</li> <li>→ Servicio: Policía de Investigaciones de Chile (PDI).</li> <li>→ Variación presupuesto 2023-2024: 7,0%.</li> <li>→ Presupuesto 2024: M\$2.134.376.</li> </ul>		 Comunas donde se desarrollan procedimientos policiales por los equipos del programa, en el marco del catastro de línea base de puntos de venta de droga que se levanta anualmente desde el territorio.	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
 El programa se enfoca en reducir el tráfico a nivel local de pequeñas cantidades de drogas, en todo el país a través de un sistema de monitoreo y procedimientos de policiales en puntos de venta de estas sustancias.		 Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.	
		 Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.	
<b>MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	
 El incremento se explica por mayores recursos asociados a la operación y equipamiento del programa.		 Evaluación ex ante: en 2024 Recomendado Favorablemente (RF). Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.	
		 Evaluación ex post: no tiene.	

10








06-05-01-24-01-548		COOPERACIÓN SUR-SUR	
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>		<b>POBLACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Ministerio: Relaciones Exteriores.</li> <li>→ Servicio: Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</li> <li>→ Variación presupuesto 2023-2024: -3,3%.</li> <li>→ Presupuesto 2024: M\$3.921.870.</li> </ul>		 Personas de países de la región de Latinoamérica, el Caribe, África y Asia Pacífico susceptibles de beneficiarse de la cooperación chilena, a través de proyectos y/o acciones directas de transferencia técnica.	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
 El proyecto de Cooperación Técnica para Países en Desarrollo - CTPD, tiene como objetivo el fortalecimiento de las relaciones de cooperación con los países de similar o menor desarrollo relativo que Chile y con las fuentes donantes externas. Para ello provee becas, diplomados y pasantías en Chile.		 Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas afirmativas y transformadoras en su implementación.	
		 Cambio Climático: declara que sí incorpora acciones de mitigación y adaptación.	
<b>MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	
 El presupuesto disminuye debido a que se ajustó según lo priorizado por el propio Servicio en el proceso de formulación del presupuesto 2024.		 Evaluación ex ante: no tiene. Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficiencia, ya que por tres años consecutivos ejecuta menos del 85% del presupuesto inicial.	
		 Evaluación ex post: no tiene.	



11

06-07-01-24-01-003		FUNDACIÓN IMAGEN DE CHILE	
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>		<b>POBLACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Ministerio: Relaciones Exteriores</li> <li>→ Servicio: Dirección General de Promoción de Exportaciones</li> <li>→ Variación presupuesto 2023-2024: -3,3%</li> <li>→ Presupuesto 2024: M\$1.963.698.</li> </ul>		<p> Dadas las características del diseño del programa, no se identifica una población específica, no obstante se espera que esta estrategia apoye la exportación, la inversión y el turismo, entre otras actividades.</p>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
<p> Corresponde a una transferencia a la fundación de derecho privado Imagen de Chile, para promover la imagen el país en el exterior, contribuyendo a su competitividad. Para ello, se implementa una estrategia para dar a conocer los atributos diferenciadores del país propios de su identidad, realizando campañas de difusión, estudios de tendencias, alianzas con actores considerados estratégicos, marketing digital, entre otros.</p>		<p> Enfoque de género: no informado.</p> <p> Cambio Climático: no informado.</p>	
<b>MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	
<p></p>		<p> Evaluación ex ante: en 2018. Monitoreo 2022: sin observaciones.</p> <p> Evaluación ex post: Evaluación Sectorial (ES) en 2020.</p>	

12

07-06-01-24-01-107 07-06-07-24-01-107		PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>		<b>POBLACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Ministerio: Economía, Fomento y Turismo.</li> <li>→ Servicio: Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).</li> <li>→ Variación presupuesto 2023-2024: 7,9%.</li> <li>→ Presupuesto 2024: M\$6.339.856.</li> </ul>		<p> Corresponde a subsectores económicos agrupados en: turismo (33%), agrícola (18%), pesca y acuicultura (11%), industria creativa (7%), ERNC (7%), edificación y urbanismo (4%), agroindustria (4%), forestal y silvicultura (4%), alimentos procesados (4%), entre otros. La distribución de los proyectos vigentes son seis nacionales, cuatro mesoregionales y 17 regionales.</p>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
<p> Esta iniciativa, denominada Programas Estratégicos de Desarrollo fomenta la competitividad de los subsectores económicos del país que tienen un alto potencial de desarrollo. Su objetivo es reducir las brechas detectadas gracias a la alianza entre el sector público y privado con un diseño e implementación de hoja de ruta. Cada iniciativa puede tener una duración máxima de 10 años y ser implementados a nivel nacional, regional o bien abarcar a varias regiones a la vez (mesoregionales).</p>		<p> Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.</p> <p> Cambio Climático: declara que sí incorpora acciones de mitigación y adaptación.</p>	
<b>MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	
<p> El presupuesto se ajustó por el escenario fiscal restrictivo.</p>		<p> Evaluación ex ante: en 2020. Monitoreo 2022: sin observaciones.</p> <p> Evaluación ex post: no tiene.</p>	

13


07-06-01-24-03-405

COMITÉ DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Economía, Fomento y Turismo.
- Servicio: Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).
- Variación presupuesto 2023-2024: -2,5%.
- Presupuesto 2024: M\$3.300.159.

**POBLACIÓN**

-  Corresponde a emprendedores (personas naturales) y empresas de menor tamaño (EMT) que son aquellas clasificadas como microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas de la Región de Antofagasta.

**DESCRIPCIÓN**



Esta iniciativa corresponde a un programa de descentralización de fomento productivo, que tiene por objeto promover el desarrollo económico productivo regional y el fomento de la MIPYME en la Región de Antofagasta.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones transformadoras en su implementación.



Cambio Climático: declara que sí incorpora acciones de mitigación y adaptación.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El presupuesto disminuye debido al ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: no tiene  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

14

07-06-01-24-03-406

COMITÉ DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE BIOBÍO

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Economía, Fomento y Turismo.
- Servicio: Corfo.
- Variación presupuesto 2023-2024: -2,5%.
- Presupuesto 2024: M\$4.951.856.

**POBLACIÓN**



Empresas de menor tamaño (EMT) que son aquellas clasificadas como microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas de la Región de Biobío.

**DESCRIPCIÓN**



Esta iniciativa corresponde a un programa de descentralización de fomento productivo, que tiene por objeto promover el desarrollo económico productivo regional y el fomento de la MIPYME en la Región del Bío Bío.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones transformadoras en su implementación.



Cambio Climático: declara que sí incorpora acciones de mitigación y adaptación.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El presupuesto disminuye debido al ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

15


07-06-06-24-01-117

COMPENSACIÓN INTERESES DE CRÉDITO


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Economía, Fomento y Turismo.
- Servicio: Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).
- Variación presupuesto 2023-2024: -41,2%.
- Presupuesto 2024: M\$807.148.



**POBLACIÓN**

-  Deudores de crédito de pregrado que cumplan con la normativa y que pertenezcan a los primeros nueve deciles de ingreso o que cuyo ingreso autónomo per cápita familiar sea menor a 25 UF.


**DESCRIPCIÓN**

-  El programa tiene como objetivo entregar un subsidio para la renegociación de operaciones de créditos de pregrado, y que en su otorgamiento hayan contado con cobertura del "Programa de subsidio contingente a Bancos e Instituciones Financieras para créditos de pregrado" y/o hayan sido financiadas con recursos provenientes de la "Línea de Financiamiento de Créditos para Estudios Superiores de Pregrado", a efectos de obtener una rebaja en la tasa de interés real anual de las operaciones para quedar en 2%.




**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  Disminuye su presupuesto dada la menor demanda del subsidio, lo que se refleja en una subejecución sostenida durante los últimos tres años.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: no tiene.
-  Monitoreo 2022: No superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficiencia. En particular evidencia una subejecución sostenida durante los últimos 3 años (menos del 85% del presupuesto inicial).
-  Evaluación ex post: no tiene.

16


07-06-06-24-03-068  
07-06-07-24-03-068

APLICACIÓN FONDO COBERTURA DE RIESGOS  
APLICACIÓN FONDO COBERTURA DE RIESGOS


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Economía, Fomento y Turismo.
- Servicio: Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).
- Variación presupuesto 2023-2024: -34,0%.
- Presupuesto 2024: M\$44.376.223.



**POBLACIÓN**

-  La población beneficiada corresponde a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, así como a personas deudoras de créditos Corfo.


**DESCRIPCIÓN**

-  La iniciativa permite pagarle a los intermediarios financieros de los Programas de Cobertura de Corfo que han respaldado créditos concedidos con subsidio contingente a las empresas beneficiarias y a estudiantes y que no hayan pagado.




**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas transformadoras en su implementación.
-  Cambio Climático: declara que sí incorpora acciones de mitigación.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  La asignación 07-06-06-24-03-068 disminuye 34%, mientras que la asignación 07-06-07-24-03-068 disminuye 6%. La disminución del presupuesto se debe a una menor demanda del programa, en los créditos con cobertura contingente.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: no tiene.
-  Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.
-  Evaluación ex post: no tiene.

17


07-06-06-32-04-003  
07-06-07-32-04-003

FONDO Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN  
FONDO Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Economía, Fomento y Turismo.
- Servicio: Corfo.
- Variación presupuesto 2023-2024: -12,2%.
- Presupuesto 2024: M\$57.244.206.

**POBLACIÓN**

-  Empresas de menor tamaño (EMT) que son aquellas clasificadas como microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas.

**DESCRIPCIÓN**



El programa Fondo y Sociedades de Inversión provee capital de riesgo a fondos de inversión para financiar empresas de base tecnológica y/o innovadoras, con alto potencial de crecimiento. Para ello, la Corfo transfiere recursos de largo plazo a Fondos (administradores) que invierten en empresas, involucrándose activamente en la gestión de dichas compañías.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



La asignación vinculada al programa presupuestario 06 aumenta 13,8%, mientras que la vinculada al programa presupuestario 07 disminuye a cero debido a que dejó de recibir recursos del denominado programa "Desarrollo Productivo Sostenible".

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2020.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.



Evaluación ex post: no tiene.

18

07-26-01-24-03-002  
07-26-01-33-01-009

PROGRAMAS DE APOYO A LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA  
PROGRAMAS DE APOYO A LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA

#### ANTECEDENTES GENERALES

- Ministerio: Economía, Fomento y Turismo.
- Servicio: Instituto de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa).
- Variación presupuesto 2023-2024: -11,0%.
- Presupuesto 2024: M\$10.943.422.

#### POBLACIÓN



En su versión 2024 la asignación considera un programa destinado a pescadores artesanales y a organizaciones de pescadores artesanales inscritas y vigentes en los registros sectoriales y un programa destinado a acuicultores inscritos en el Registro Nacional Acuicultura de Pequeña Escala (RNAPE) de Sernapesca. En ambos casos aplica como principal criterio de focalización el nivel máximo de ventas formales o informales de 2.400 UF para personas naturales y de 25.000 UF para personas jurídicas.

#### DESCRIPCIÓN



El programa en su versión 2023 buscaba aumentar la capacidad productiva y/o comercial de los pescadores artesanales, acuicultores de pequeña escala y/o sus organizaciones productivas poniendo a disposición fondos concursables que proveen de equipamiento, infraestructura, capacitación y/o asistencia técnica pertinente y necesaria para llevar a cabo sus proyectos productivos. En 2024 esta asignación financia dos programas orientados a beneficiarios específicos.

#### GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas afirmativas y transformadoras en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

#### MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA



La asignación reduce su presupuesto debido a que el programa en su versión 2023 resultó calificado en la categoría "Mal Desempeño" en una evaluación ex post de la Dipres. En dicha evaluación, se recomendó reformular la iniciativa, separándolo en dos programas: uno específico para acuicultores y otro para pescadores artesanales. Como resultado de la evaluación ex ante, el diseño del programa orientado a la acuicultura fue recomendado favorablemente, en tanto que el orientado a la pesca artesanal fue objetado.

#### MONITOREO Y EVALUACIÓN



Evaluación ex ante: en 2024 Fomento y Desarrollo Productivo de la Acuicultura de Pequeña Escala con Recomendación Favorable (RF) y Fomento y Desarrollo Productivo de la Pesca Artesanal Objetado Técnicamente (OT).  
Monitoreo 2022: No superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficacia, en particular el indicador de propósito no cumple con los criterios de calidad.



Evaluación ex post: EPG en 2023 con calificación "mal desempeño".

19


09-01-01-24-01-021  
09-01-01-33-01-021

LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA  
LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Subsecretaría de Educación.
- Variación presupuesto 2023-2024: -21,2%.
- Presupuesto 2024: M\$6.285.538.

**POBLACIÓN**

 Establecimientos calificados como Liceos Bicentenarios de Excelencia.

**DESCRIPCIÓN**



El programa tiene el propósito de mejorar los procesos educativos de los establecimientos subvencionados y de administración delegada, que imparten educación media a través infraestructura, mobiliario, sistemas de evaluación y monitoreo, capacitaciones, proyectos de financiamientos y una red de establecimientos.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



La disminución se explica porque para 2024 se consideran recursos para financiar los convenios de arrastres de proyectos de las convocatorias realizadas a la fecha.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2019 Recomendado Favorablemente (RF).  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.



Evaluación ex post: evaluación de impacto en curso.

20

09-01-03-24-01-904

TRANSPORTE ESCOLAR RURAL

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Subsecretaría de Educación.
- Variación presupuesto 2023-2024: 5,5%.
- Presupuesto 2024: M\$1.552.500.

**POBLACIÓN**



Corresponde a los alumnos que el sostenedor del establecimiento identifica como beneficiario. Además, el establecimiento debe haber recibido subvención de ruralidad o subvención mínima el año anterior a su postulación y, además, tener un porcentaje de matrícula rural, mayor o igual a 14% en relación a su matrícula urbana o que pertenezcan a zonas de aislamiento crítico.

**DESCRIPCIÓN**



El programa aborda la baja asistencia de alumnos de establecimientos educacionales financiados por el Estado en localidades rurales, otorgándoles servicio de transporte escolar. Esta iniciativa se ejecuta por terceros.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El incremento se da por un aumento en los recursos de los fondos concursables, con el objetivo de recuperar la asistencia escolar en los establecimientos educacionales ubicado en localidades rurales.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**








Evaluación ex ante: en 2022.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.










Evaluación ex post: no tiene.

21

09-01-03-33-03-105 09-01-03-24-03-055 09-01-03-24-03-621		EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL PÚBLICA PROGRAMA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>		<b>POBLACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Ministerio: Educación.</li> <li>→ Servicio: Subsecretaría de Educación.</li> <li>→ Variación presupuesto 2023-2024: -8,6%.</li> <li>→ Presupuesto 2024: M\$11.118.829.</li> </ul>		 Establecimientos educacionales técnicos profesionales.	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
 Estas asignaciones financian el Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Formación Técnico Profesional. Su propósito es que los establecimientos de educación media técnico profesional puedan mejorar sus capacidades de gestión curricular a través de equipamiento y mobiliario, desarrollo de capacidades y fomentar las redes en los establecimientos.		 Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones afirmativas y transformadoras en su implementación.   Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.	
<b>MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	
 La reducción se fundamenta en el ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024. Además, en la Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA) del año 2022 se obtuvo una calificación de Desempeño Bajo (DB).		 Evaluación ex ante: en 2022. Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficiencia, en particular una subejecución sostenida durante los últimos 3 años (menos del 85% del presupuesto inicial).   Evaluación ex post: EFA en 2022 con una calificación de Desempeño Bajo (DB).	

22

09-01-11-24-03-056		APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EDUCACIÓN PÚBLICA	
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>		<b>POBLACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Ministerio: Educación.</li> <li>→ Servicio: Subsecretaría de Educación.</li> <li>→ Variación presupuesto 2023-2024: -20%.</li> <li>→ Presupuesto 2024: M\$1.482.731.</li> </ul>		 Establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado que tengan educación básica y/o educación media con Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) mayor o igual a 80%.	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
 Esta asignación financia en gran parte al plan nacional de actividad física escolar, busca que los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado cuenten con las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad física a través de talleres recreativos, encuentros de actividad física y material educativo.		 Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.   Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.	
<b>MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	
 La reducción se fundamenta en el ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024.		 Evaluación ex ante: en 2020. Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.   Evaluación ex post: no tiene.	

23


09-09-01-24-01-295

PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE JUNAEB Y JUNJI

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).
- Variación presupuesto 2023-2024: 11,0%.
- Presupuesto 2024: M\$1.005.879.043.

**POBLACIÓN**

 Estudiantes matriculados en establecimientos adscritos al Programa de Alimentación Escolar (PAE) que cumplen con los requerimientos determinados en las bases de licitación; continuidad a estudiantes del año anterior y a los de escuela rural, extranjeros con Identificador Provisorio Escolar (IPE), de hogares, con beca polimetal, entre otros. A esta población se le suma el 100% de párvulos de Jardines Infantiles Junji e Integra, 100% de niños, niñas y adolescentes de Mejor Niñez adscritos al PAE.

**DESCRIPCIÓN**



El programa busca que estudiantes matriculados en establecimientos educacionales subvencionados por el Estado, de Jardines Infantiles Junji e Integra, de hogares estudiantiles Junaeb y de residencias familiares Sename reciban una alimentación sana y nutritiva para enfrentar su jornada educativa.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas afirmativas en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



Este aumento se explica por el reajuste asociado a la variación del ingreso mínimo de los años 2023 y 2024, según contrato, de los precios de las raciones alimenticias

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2024 Objetado Técnicamente (OT).  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.



24


09-09-02-24-01-168

ASISTENCIA MÉDICA PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA

#### ANTECEDENTES GENERALES

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).
- Variación presupuesto 2023-2024: -5,0%.
- Presupuesto 2024: M\$7.023.083.

#### POBLACIÓN

-  Estudiantes matriculados en establecimientos públicos y subvencionados, de pre kinder a 4° medio. Considera realizar un control al total de estudiantes, con diagnóstico y vigilancia indicada el año anterior. Respecto al ingreso de nuevos estudiantes, se focaliza solo en algunos cursos y para ciertos tipos de atenciones médicas. Finalmente, también se considera la demanda espontánea de estudiantes referidos desde la Atención Primaria.

#### DESCRIPCIÓN



El Programa busca que estudiantes matriculados en establecimientos educativos financiados por el Estado mejoren sus condiciones de salud visual, auditiva y postural. Primero, los profesores identifican a los posibles estudiantes que requieren de estos beneficios; y, posteriormente, con la confirmación diagnóstica que realizan tecnólogos médicos, fonoaudiólogos y kinesiólogos se derivan a estos alumnos a médicos especialistas para su confirmación diagnóstica, control y tratamiento.

#### GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas afirmativas en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorporar acciones.

#### MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA



Se explica por una disminución de la cobertura de estudiantes beneficiarios, análisis histórico de la ejecución y beneficiarios de esta asignación, y por los hallazgos de monitoreo en las dimensiones de eficacia y eficiencia.

#### MONITOREO Y EVALUACIÓN



Evaluación ex ante: no tiene  
Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficiencia, en particular se identifica una subejecución sostenida durante los últimos 3 años (menos del 85% del presupuesto inicial) y se reporta un gasto por beneficiario fuera del rango esperado



Evaluación ex post: no tiene.

25


09-09-03-24-01-189

PROGRAMA DE BECAS INDÍGENAS

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).
- Variación presupuesto 2023-2024: -3,9%.
- Presupuesto 2024: M\$34.529.047.

**POBLACIÓN**

-  Para quienes renuevan se prioriza la continuidad a estudiantes con asignación de beca el año anterior y con matrícula vigente al año actual.
- Para postulantes se considera a los estudiantes con mayor puntaje de acuerdo con la pauta de vulnerabilidad de Junaeb.

**DESCRIPCIÓN**



El Programa entrega becas para que estudiantes indígenas de educación escolar y superior, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, cumplan su trayectoria educativa. Estas son: Beca Indígena, para la mantención del estudiante, según nivel educacional; Beca Residencia Estudiantil Indígena, para financiar el arriendo de una pieza, pensión o vivienda en la ciudad donde realiza sus estudios superiores; y Hogares Indígenas.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas afirmativas en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



La reducción se fundamenta en el ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

26

09-09-03-24-01-235

PROGRAMA ESPECIAL DE ÚTILES ESCOLARES

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).
- Variación presupuesto 2023-2024: -3,2%.
- Presupuesto 2024: M\$12.846.874.

**POBLACIÓN**



Para los set individuales, la población corresponde a estudiantes de establecimientos públicos de los niveles párvulo, básica, media y adultos; estudiantes de educación básica, media y de adultos de colegios particulares subvencionados adscritos a gratuidad de acuerdo con criterio de focalización y a estudiantes con necesidades educativas especiales, de acuerdo con información provista por Senadis.

Para entrega de sets grupales, se realiza prelación de cursos según el Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM) alto y muy alto por establecimiento educacional, en orden correlativo descendente hasta agotar stock disponible.

**DESCRIPCIÓN**



El Programa entrega anualmente un set de útiles escolares regular o diferenciado a los estudiantes, pertinente a su ciclo formativo.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas afirmativas en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



La reducción se fundamenta en el ajuste realizado durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2020.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes



Evaluación ex post: EPG en 2020 con una calificación de Desempeño Medio (DM).

27


09-09-03-24-01-236

RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).
- Variación presupuesto 2023-2024: -10,0%.
- Presupuesto 2024: M\$6.513.752.


**POBLACIÓN**


 Se privilegia dar continuidad a los estudiantes renovantes que cumplen requisitos de normativa. Posterior a la asignación de estudiantes renovantes y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria se asigna a nuevos estudiantes postulantes. La selección de postulantes se realiza por prelación, en razón al puntaje obtenido de la aplicación del modelo de focalización, de mayor a menor.

**DESCRIPCIÓN**

 El programa busca que estudiantes de 7° básico a 4° medio y de educación superior, que viven en comunas rurales que ven limitada su trayectoria educativa, finalicen su ciclo educacional. Para esto son ubicados con familias tutoras para que reciban alojamiento, alimentación, cuidado y afecto, hasta su egreso de enseñanza media. También se dispone de hogares estudiantiles para la continuidad en el sistema educacional.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**


 Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas afirmativas en su implementación.


 Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

 La reducción se fundamenta en el ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

 Evaluación ex ante: en 2024 Objetado Técnicamente (OT) Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficiencia, en particular se identifica una subejecución sostenida durante los últimos 3 años (menos del 85% del presupuesto inicial) y se reporta un gasto por beneficiario fuera del rango esperado.

 Evaluación ex post: EPG 2023 con calificación Desempeño Medio (DM).

28


09-09-03-24-01-238

PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS ART.56 LEY N° 18.681


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).
- Variación presupuesto 2023-2024: -4,0%.
- Presupuesto 2024: M\$4.200.448.


**POBLACIÓN**


 Para quienes renuevan se prioriza la continuidad a estudiantes con asignación de beca el año anterior y con matrícula vigente al año actual. Para postulantes se considera a los estudiantes con mayor puntaje de acuerdo con la pauta de vulnerabilidad de Junaeb.

**DESCRIPCIÓN**

 El programa Beca Integración Territorial que se financia con esta asignación entrega hasta 1,87 UTM mensuales y da un aporte para traslado de un monto establecido por ley según el lugar de residencia de los estudiantes para que cumplan su trayectoria educacional. Está dirigida a aquellos que viven en las regiones de Aysén o Magallanes, la provincia de Palena o en las comunas de Isla de Pascua o Juan Fernández y que cursan enseñanza media, educación especial, diferencial o superior.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**


 Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas afirmativas en su implementación.


 Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

 La reducción se fundamenta en el ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

 Evaluación ex ante: en 2024 Objetado Técnicamente (OT) Monitoreo 2022: sin observaciones.

 Evaluación ex post: EPG en 2023 con una calificación de Desempeño Medio (DM).

29


09-09-03-24-01-250

PROGRAMA DE BECAS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).
- Variación presupuesto 2023-2024: -4,1%.
- Presupuesto 2024: M\$34.211.445.

**POBLACIÓN**

-  Para quienes renuevan se prioriza la continuidad a estudiantes con asignación de beca el año anterior y con matrícula vigente al año actual. Para postulantes se considera a los estudiantes con mayor puntaje de acuerdo con la pauta de vulnerabilidad de Junaeb, además de los criterios de rendimiento escolar.

**DESCRIPCIÓN**



El Programa entrega una beca a estudiantes socioeconómicamente vulnerables de alto rendimiento escolar al inicio de la educación media para que mantengan un alto rendimiento durante dicho ciclo y/o en la educación superior. El monto mensual se considera por 10 cuotas de 0,62 UTM para los alumnos de educación media y de 1,24 UTM para los de educación superior.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas afirmativas en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



La reducción se fundamenta en el ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2020.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

30

09-09-03-24-01-259

BONIFICACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).
- Variación presupuesto 2023-2024: -27,0%.
- Presupuesto 2024: M\$2.546.551.

**POBLACIÓN**



Estudiantes o egresados de enseñanza media Técnico Profesional de un establecimiento educacional regido por el D.F.L. (Ed.) N°2, de 1998 o Decreto Ley N°3166, de 1980, con matrícula vigente en un establecimiento de enseñanza media Técnico Profesional con plan de práctica profesional que realicen o inicien la práctica profesional durante el año en curso.

**DESCRIPCIÓN**



El Programa da un beneficio a modo de incentivo y/o para cubrir gastos asociados a la práctica profesional para que estudiantes matriculados en 3° o 4° medio o egresados de establecimientos regidos por el DFL 2 y el Decreto Ley 3.166 finalicen su proceso formativo de nivel medio.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas afirmativas en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



Se explica por una disminución en la proyección de la cobertura de estudiantes beneficiarios y por un ajuste debido a la subejecución presupuestaria.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

31


09-09-03-24-01-267

BECA POLIMETALES DE ARICA, LEY N° 20.590

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).
- Variación presupuesto 2023-2024: -4,1%.
- Presupuesto 2024: M\$1.038.664.

**POBLACIÓN**

 Se privilegia dar continuidad a los estudiantes renovantes que cumplen requisitos de normativa. Posterior a la asignación de estudiantes renovantes y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria se asigna a estudiantes postulantes. La selección de postulantes se realiza por prelación, en razón al puntaje obtenido de la aplicación del modelo de focalización, de mayor a menor.

**DESCRIPCIÓN**



La iniciativa entrega una beca que apoya económicamente a estudiantes que viven o vivieron en zonas con presencia de polimetales en la comuna de Arica para que ingresen, se mantengan y egresen de educación media y superior.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas afirmativas en su implementación



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



Se explica por un ajuste de la proyección de beneficiarios, a partir de ejecuciones presupuestarias y beneficiarios históricos.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

32

09-11-01-24-01-171  
09-11-02-24-01-171

PROGRAMA DE MATERIAL DE ENSEÑANZA  
PROGRAMA DE MATERIAL DE ENSEÑANZA

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji).
- Variación presupuesto 2023-2024: 51,2%.
- Presupuesto 2024: M\$2.581.793.

**POBLACIÓN**



Unidades Educativas administradas directamente por JUNJI, a las cuales asisten niños y niñas menores de 6 años del 60% mas vulnerable de acuerdo al RSH que habitan en zonas urbanas o rurales.

**DESCRIPCIÓN**



Este programa financia la adquisición de elementos didácticos que permitan y favorezcan aprendizajes integrales, como medio fundamental para el desarrollo socioemocional y de oportunidades de aprendizaje. Comprende todos aquellos elementos físicos que contribuyen a implementar y enriquecer ambientes y experiencias para el aprendizaje que favorezcan el juego, la participación y la creatividad de los niños y las niñas, entre otros objetivos.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorporar medidas afirmativas en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El aumento se explica por la mayor presencialidad, lo que implica un incremento en los recursos para financiar elementos didácticos que permitan y favorezcan aprendizajes integrales.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2020.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

33

09-11-01-24-02-001  
09-11-01-24-03-170  
09-11-01-33-02-001  
09-11-01-33-03-005

SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN  
CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES  
SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDADES

#### ANTECEDENTES GENERALES

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji).
- Variación presupuesto 2023-2024: -3,4%.
- Presupuesto 2024: M\$295.547.063.

#### POBLACIÓN



Niños y niñas menores de 4 años priorizando en aquellos que provienen de familias que requieran mayor apoyo por parte del Estado.

#### DESCRIPCIÓN



El programa Jardín Infantil Clásico de Administración VTF busca aumentar el acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad a niñas y niños entre 0 y 4 años que habitan en zonas urbanas o rurales a través de la transferencia de recursos que financian la operación, mejoras en infraestructura, además de capacitaciones en Jardines Infantiles financiados vía transferencia de fondos de la JUNJI..

#### GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas en su implementación.



Cambio Climático: declara no incorporar acciones.

#### MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA



La disminución se explica por la incorporación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Específicamente, las asignaciones 09-11-01-24-02-001 y 09-11-01-24-03-170 aumentan un 58,1% y 73,7%, respectivamente, debido a mayores recursos para la incorporación de seis nuevos SLEP. Las asignaciones 09-11-01-33-02-001 y 09-11-01-33-03-005 disminuyen un 5,0% y 48,2%, respectivamente, debido a que el servicio educativo es traspasado a los SLEP. . Lo anterior se fundamenta en las estimaciones realizada por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024.

#### MONITOREO Y EVALUACIÓN



Evaluación ex ante: en 2020.  
Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficacia, en particular disminuye el valor del indicador de proposito.



Evaluación ex post: no tiene.

34

09-17-02-33-01-104  
09-17-02-33-02-104  
09-17-02-33-03-104

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA  
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA - SERVICIOS LOCALES  
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA

#### ANTECEDENTES GENERALES

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Dirección de Educación Pública.
- Variación presupuesto 2023-2024: -10,5%.
- Presupuesto 2024: M\$143.943.861

#### POBLACIÓN

-  Sostenedores de establecimientos publicos municipales, establecimientos del Sistema de Administración Delegada (SAD) y Servicios Locales de Educación Pública.

#### DESCRIPCIÓN



El programa busca mejorar las condiciones de infraestructura de la educación pública con estándares de calidad acordes a los requerimientos educativos del siglo XXI. Para ello considera el financiamiento de proyectos de insfraestructura y un sistema de gestión de insfraestructura.

#### GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO



Enfoque de género: no informado.



Cambio Climático: no informado.

#### MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA



La reducción se fundamenta en el ajuste realizado durante el proceso de priorizacion de recursos para la formulacion del presupuesto 2024 y por un ajuste debido a la subejecución presupuestaria.

#### MONITOREO Y EVALUACIÓN



Evaluación ex ante: en 2024 Recomendado Favorablemente.  
Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficiencia, en particular una subejecución sostenida durante los últimos 3 años (menos del 85% del presupuesto inicial).



Evaluación ex post: EPG en 2020 con una calificación de Desempeño Bajo.

35

09-90-02-24-03-807  
09-90-02-33-03-410

APORTE INSTITUCIONAL UNIVERSIDADES ESTATALES LEY N° 21.094  
APORTE INSTITUCIONAL UNIVERSIDADES ESTATALES LEY N° 21.094

#### ANTECEDENTES GENERALES

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Subsecretaría de Educación Superior.
- Variación presupuesto 2023-2024: 12,8%.
- Presupuesto 2024: M\$90.649.524.

#### POBLACIÓN



El programa atiende a todas las Universidades Estatales. Sin embargo, se priorizan en base a la complejidad y desempeño institucional, con indicadores como publicaciones, acreditación, doctorados acreditados, matricula, titulación, graduación y patentes.

#### DESCRIPCIÓN



El programa busca fortalecer capacidades institucionales en investigación, vinculación con el medio y formación de profesores de las Universidades Estatales a través de la entrega de financiamiento.



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

#### MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA



La asignación 09-90-02-24-03-807 aumenta un 13,5% y la asignación 09-90-02-33-03-410 aumenta un 11,7%, debido a mayores recursos para las estrategias de modernización y de gestión.

#### MONITOREO Y EVALUACIÓN



Evaluación ex ante: en 2015.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

36

09-90-02-33-03-417  
09-90-02-24-03-221

PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES-INFRAESTRUCTURA  
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Subsecretaría de Educación Superior.
- Variación presupuesto 2023-2024: -24,0%.
- Presupuesto 2024: M\$38.359.518.

**POBLACIÓN**

-  Universidades estatales que presenten proyectos en las líneas priorizadas por el Comité de Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales.

**DESCRIPCIÓN**



Estas asignaciones financian la iniciativa de Fortalecimiento de la Educación Superior Pública, la cual busca que Universidades del DFLN<sup>4</sup> de 1981 reduzcan las asimetrías en su desarrollo institucional. Para ello entrega recursos a estas universidades, que cumplan los requerimientos establecidos en reglamento.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



Se ajusta a la baja en base al cronograma de ejecución de recursos, establecido en base a la normativa que establece la implementación de un Plan de Fortalecimiento para estas instituciones. La asignación 09-90-02-33-03-417 presenta una reducción de 22,5% en sus recursos. Mientras que, la asignación 09-90-02-24-03-221 presenta una reducción de 25,5%.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.



Evaluación ex post: no tiene.

37


09-90-03-24-01-218  
09-90-03-33-01-409

BASAL POR DESEMPEÑO UNIVERSIDADES ART. 1° DFL. (ED.) N° 4 DE 1981  
BASAL POR DESEMPEÑO UNIVERSIDADES ART. 1° DFL. (ED.) N° 4 DE 1981

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Subsecretaría de Educación Superior.
- Variación presupuesto 2023-2024: 2,5%
- Presupuesto 2024: M\$48.302.306

**POBLACIÓN**

-  Universidades privadas incluidas en el DFL N°4 de Educación de 1981.

**DESCRIPCIÓN**



El Aporte Basal por Desempeño busca fortalecer las capacidades institucionales en las universidades privadas incluidas en el DFL N°4 del Ministerio de Educación de 1981. Para esto, entrega financiamiento con foco en apoyar las acciones que realizan las universidades que sean distintas a la docencia y estén asociadas al desarrollo de la formación de calidad.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



Las asignaciones 09-90-03-24-01-218 y 09-90-03-33-01-409 presentan, ambas, un incremento de 2,5% en sus recursos, lo que se fundamenta en el financiamiento de estrategias de modernización académica y de la gestión de universidades, en concordancia con el incremento asociado al Aporte Institucional de Universidades Estatales.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.



38


09-90-03-24-01-805

APLICACIÓN LEY N° 20.634


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Subsecretaría de Educación Superior.
- Variación presupuesto 2023-2024: -7,4%.
- Presupuesto 2024: M\$25.895.844.



**POBLACIÓN**

-  Deudores de CAE cuya cuota supera el 10% de su renta bruta promedio, y cumpla con el resto de requisitos estipulados en la Ley N° 20.634 y los procedimientos de la Comisión Ingresas.


**DESCRIPCIÓN**

-  Corresponde a un beneficio de rebaja de tasa del Crédito con Aval del Estado a 2% (CAE), beneficio que actualmente se asocia a toda la población con CAE y pago de contingencia a la renta, para casos que cumplan con lo estipulado en la Ley N° 20.634.




**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que no incorpora medidas en su implementación
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  La disminución se explica por el ajuste de subejecuciones históricas y por las proyecciones de menores beneficiarios para 2023.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: no tiene.
-  Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficiencia, en particular una subejecución respecto de su presupuesto final 2022 (menos del 90% de su ejecución) y respecto del presupuesto inicial 2022 (menos del 85% de su ejecución).
-  Evaluación ex post: no tiene.

39


09-90-03-24-01-853

APORTE PARA FOMENTO DE INVESTIGACIÓN


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Subsecretaría de Educación Superior.
- Variación presupuesto 2023-2024: -3,1%.
- Presupuesto 2024: M\$9.091.244.



**POBLACIÓN**

-  Universidades privadas que no se encuentren incluidas en el Art 1° DFL (Ed) N° 4 de 1981 y que se incorporen a la gratuidad.


**DESCRIPCIÓN**

-  La iniciativa busca que las universidades que no se encuentran incluidas en el Art 1° DFL (Ed) N° 4 de 1981 y cuentan con gratuidad, aumenten el nivel de producción científica. Para esto, considera la entrega de recursos para fomentar la investigación en dichas universidades privadas.




**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que no incorpora medidas en su implementación.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  La reducción se fundamenta en el ajuste realizado durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: no tiene.
-  Monitoreo 2022: sin observaciones.
-  Evaluación ex post: no tiene.

40


09-90-03-24-03-052

PROGRAMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Subsecretaría de Educación Superior.
- Variación presupuesto 2023-2024: -2,5%.
- Presupuesto 2024: M\$19.252.096.

**POBLACIÓN**

 Jóvenes de establecimientos educacionales que cursan 3ro y 4to medio en un Liceo que participe del PACE y que cumplan los criterios necesarios para ser participantes del programa, además de estudiantes de primer año de educación superior adscritos al programa durante su educación escolar.

**DESCRIPCIÓN**



El programa Acceso a la Educación Superior (PACE) busca que Jóvenes de establecimientos públicos de educación media acceden y completan trayectoria en educación Superior. Para ello, por un lado, acompaña a los estudiantes en un proceso de preparación durante toda la educación media, entregando herramientas para lograr acceso a la educación superior. Por otro lado, apoya con nivelación académica y un acompañamiento psicosocial para la retención durante el primer año de los estudiantes que ingresan a educación superior.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



La reducción se fundamenta por un ajuste a la baja en beneficiarios, considerando cobertura efectiva del programa.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2017.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

41

09-90-03-24-03-199

FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GRATUIDAD-INSTITUTOS PROFESIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA

09-90-03-24-03-198

FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GRATUIDAD-UNIVERSIDADES

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Educación.
- Servicio: Subsecretaría de Educación Superior.
- Variación presupuesto 2023-2024: 16,0%.
- Presupuesto 2024: M\$1.955.693.255.

**POBLACIÓN**



La población beneficiada son las personas que cumplen con lo descrito en el título V de la Ley N°21.091, matriculados en instituciones de educación superior adscritas a la gratuidad.

**DESCRIPCIÓN**



La iniciativa busca que estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica puedan continuar estudiando en la educación superior, a través del financiamiento de sus estudios. Para ello, se entrega a las instituciones de educación superior una transferencia monetaria.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



La asignación 09-90-03-24-03-199 aumenta un 17,9%, y la asignación 09-90-03-24-03-198 un 15,2%, debido a un ajuste por la potencial incorporación de nuevas instituciones, en el valor de los aranceles regulados para determinados grupos de carreras, y el crecimiento en la cantidad de beneficiarios en las instituciones actualmente adscritas a la gratuidad.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

42


10-01-01-24-03-999

CORPORACIONES DE ASISTENCIA JUDICIAL - PROGRAMA CURADURÍAS


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Justicia y Derechos Humanos.
- Servicio: Secretaría y Administración General.
- Variación presupuesto 2023-2024: 52,8%.
- Presupuesto 2024: M\$20.564.821.



**POBLACIÓN**

-  Niños, niñas y adolescentes que enfrentan procesos judiciales o administrativos que involucran sus intereses, a quienes un tribunal de justicia les asigne un curador.


**DESCRIPCIÓN**

-  El programa busca que niños, niñas y adolescentes que lo requieren cuenten con representación jurídica especializada y autónoma. Para esto el programa provee defensa jurídica.



**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que sí incorporar medidas o acciones afirmativas en su implementación.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  El incremento responde al aumento de cobertura y de la dotación profesional del programa que permitirá enfrentar la representación jurídica de niños, niñas y adolescentes que se encuentran sin curador en el sistema.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: en 2022.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.
-  Evaluación ex post: no tiene.

43


10-06-01-24-03-001

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Justicia y Derechos Humanos.
- Servicio: Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Variación presupuesto 2023-2024: 21,7%.
- Presupuesto 2024: M\$2.363.041.



**POBLACIÓN**

-  Las víctimas de violaciones a los derechos humanos y sus familias.


**DESCRIPCIÓN**

-  El programa busca que víctimas de violaciones a los derechos humanos de la dictadura cívico militar (1973-1990) y sus familiares logren acceder a la verdad, justicia y a mecanismos de reparación y garantías de no repetición por parte del Estado. Para esto, se provee asistencia jurídica, psicosocial integral, se realiza búsqueda activa de víctimas de desaparición forzada y se implementan acciones que proyectan la memoria histórica sobre dichas violaciones.



**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que sí incorporar medidas afirmativas en su implementación.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  El aumento responde a la necesidad de financiar los requerimientos del Plan Nacional de Búsqueda, el cual corresponde a un compromiso del Programa de Gobierno.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: en 2022.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.
-  Evaluación ex post: no tiene.

44


10-09-01-24-01-610

PROGRAMA DE LICITACIONES DEFENSA PENAL PÚBLICA

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Justicia y Derechos Humanos.
- Servicio: Defensoría Penal Pública.
- Variación presupuesto 2023-2024: 3,1%.
- Presupuesto 2024: M\$23.959.369.

**POBLACIÓN**

-  Personas mayores de 18 años que carezcan de defensa legal y estén imputadas por un crimen, simple delito o falta, de competencia de un Juzgado de Garantía o de un Tribunal de Juicio Oral en lo Penal.

**DESCRIPCIÓN**



El programa busca que los imputados reciban una defensa penal de alta calidad profesional mediante defensores públicos o licitados que velan por la igualdad ante la Ley y el debido proceso, actuando con profundo respeto por su dignidad. Para ello, se provee la asignación financiera defensa penal general, penitenciaria, adolescente, indígena, de primera audiencia y migrantes.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas transformadoras en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El aumento se explica por la actualización de precios del Programa de Licitaciones, incluida la defensa de migrantes, lo que permitirá dar continuidad a la actual prestación de servicios a los usuarios que requieran defensa penal pública.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2024 Objetado Técnicamente (OT).  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

45

13-01-01-24-02-001

PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES AGRICULTURA - PROCHILE

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Agricultura.
- Servicio: Subsecretaría de Agricultura.
- Variación presupuesto 2023-2024: -10,2%.
- Presupuesto 2024: M\$7.552.599.

**POBLACIÓN**



Empresas de la Pequeña Agricultura Familiar Campesina (AFC) que cumplan con criterios de capacidad de exportación y/o calidad de potencial exportador.

**DESCRIPCIÓN**



El programa Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias, tiene como objetivo el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales, favoreciendo su descentralización, el fomento regional y una mayor diversificación. Para ello la Subsecretaría transfiere vía convenio los recursos a ProChile (Ministerio de Relaciones Exteriores) quien lo ejecuta, a través de proyectos.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



Disminuye por el ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024 de Agricultura

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2019.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

46

13-01-01-24-02-002

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - FOMENTO PRODUCTIVO

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Agricultura.
- Servicio: Subsecretaría de Agricultura.
- Variación presupuesto 2023-2024: -12,6%.
- Presupuesto 2024: M\$3.431.756.

**POBLACIÓN**



Empresas micro, pequeñas, medianas y grandes del sector silvoagropecuario que acceden a los distintos instrumentos de Fomento Productivo de Corfo.

**DESCRIPCIÓN**



El programa se propone impulsar la competitividad de las empresas del sector silvoagropecuario a través de una transferencia via convenio a Corfo para facilitarles el acceso a los distintos instrumentos de dicha Corporación. Para lo cual financia proyectos asociativos entre empresas, de preparación y desarrollo de proveedores, estudios de pre-inversión en riego, consultorías expertas, y adicionalmente actividades de asistencia técnica.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas afirmativas en su implementación



Cambio Climático: declara que sí incorpora acciones de mitigación y adaptación.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



Disminuye por el ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficiencia, en particular no ha reportado gasto administrativo por dos años consecutivos.



Evaluación ex post: no tiene.

47

13-01-01-24-02-006

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN - SEGURO AGRÍCOLA

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Agricultura.
- Servicio: Subsecretaría de Agricultura.
- Variación presupuesto 2023-2024: 7,5%.
- Presupuesto 2024: M\$ 8.355.555.

**POBLACIÓN**



Productores silvoagropecuarios contratantes de pólizas y de seguro con actividad económica relacionada a rubros asegurables, según registro del SII se beneficia a pequeños agricultores que no cuentan con iniciación de actividades pero definidos como población objetivo del programa de Apoyo a la Contratación de Seguros Agropecuario (Pacsa) de Indap.

**DESCRIPCIÓN**



El programa Apoyo a la contratación de Seguros Silvoagropecuarios y/o contratos de cobertura de precios, subsidia la contratación por parte de agricultores y ganaderos de seguros y contratos de cobertura de precios para riesgos climáticos o de precios (40% al 70% de la prima). Los seguros son ofrecido por aseguradoras o intermediadoras de contratos de cobertura. En caso de daño, se indemniza el monto de la pérdida.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: no informado.



Cambio Climático: no informado.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El aumento responde a que existe una nueva línea de cobertura de Seguro para Aves contra Enfermedades Exóticas (incluida Influenza aviar).

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.



Evaluación ex post: no tiene.

48


13-03-01-24-01-389

SISTEMA DE INCENTIVOS LEY N° 20.412

#### ANTECEDENTES GENERALES

- Ministerio: Agricultura.
- Servicio: Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap).
- Variación presupuesto 2023-2024: 16,5%.
- Presupuesto 2024: M\$12.213.683.

#### POBLACIÓN

-  Pequeños productores agrícolas que no pueden implementar medidas de recuperación de los suelos agropecuarios degradados, por falta de recursos económicos.

#### DESCRIPCIÓN



El Programa "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios SIRSD-S Ley 20.412" tiene por objeto recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y/o la mantención de los niveles de mejoramiento alcanzados. Para lograr su objetivo, se provee un aporte económico destinado a cofinanciar: i) Incorporación de fertilizantes de base fosforada, ii) Incorporación de elementos químicos esenciales, iii) Establecimiento de coberturas vegetales en suelos descubiertos o deteriorados, iv) Empleo de métodos que eviten la pérdida y erosión de los suelos, favoreciendo su conservación y, v) Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos.

#### GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO



Enfoque de género: declara que si incorpora medidas o acciones afirmativas en su implementación.



Cambio Climático: declara que si incorpora acciones mitigación y adaptación.

#### MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA



El aumento se realiza para dar cumplimiento al Compromiso Presidencial asociado al Plan de Recuperación Post Incendios en Suelos Degradados en las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía.

#### MONITOREO Y EVALUACIÓN



Evaluación ex ante: en 2023.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.




Evaluación ex post: no tiene.

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Agricultura.
- Servicio: Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap).
- Variación presupuesto 2023-2024: 18,6%.
- Presupuesto 2024: M\$4.855.694.

**POBLACIÓN**

 En su versión 2024 el PDI apoya a agricultores usuarios acreditados pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina y que no acceden a activos productivos, y el Programa Mi Primer Negocio Rural apoya a jóvenes agricultores entre 18 y 35 años, con Registro Social de Hogares menor al 50 % y que no reciben asistencia técnica de otros programas de INDAP.

**DESCRIPCIÓN**



El programa Incentivo para el Desarrollo de Inversiones (PDI) propone dotar a los agricultores de activos productivos, que les permita incorporar tecnología en sus procesos productivos. Para ello, se cofinancian inversiones y/o actividades conexas (procesados, turismo rural, artesanías). Dichas inversiones incluyen infraestructura y equipamiento. En 2024 esta asignación financia PDI y además un programa piloto nuevo denominado "Mi Primer Negocio Rural", que impulsa la adopción de soluciones tecnológicas e innovación de jóvenes en las regiones de Coquimbo y Los Ríos..

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El aumento considera el financiamiento del nuevo Programa "Mi Primer Negocio Rural".

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2024 el programa Mi Primer Negocio Rural con Recomendación Favorable (RF). En el caso de Incentivo para el Desarrollo de Inversiones (PDI) no tiene.  
Monitoreo 2022: En el caso del programa PDI superó hallazgos relevantes.



Evaluación ex post: no tiene.

50


13-03-01-33-01-014  
13-03-01-24-01-422

INVERSIÓN PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE CULTIVOS TRADICIONALES  
ASESORÍA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE CULTIVOS TRADICIONALES

**ANTECEDENTES GENERALES**

→ Ministerio: Agricultura.  
→ Servicio: Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap).  
→ Variación presupuesto 2023-2024: -19,1%.  
→ Presupuesto 2024: M\$7.873.815.

**POBLACIÓN**

 Pequeños agricultores acreditados en Indap que hayan sido o sean productores/as en los rubros de cereales y leguminosas, para fines comerciales.

**DESCRIPCIÓN**



El programa de promoción y fortalecimiento de la producción sustentable de cultivos tradicionales estimula la producción de cereales y leguminosas principalmente con el propósito de asegurar y/o aumentar la superficie cultivada por usuarios/as del Indap para el mercado interno. Para ello, se brindará asesoría predial base, con pilar de competitividad (productividad y comercialización) y de sustentabilidad, así como incentivos prediales para establecimiento de prácticas agrícolas sustentables, adquisición de semilla mejorada o certificada, y créditos.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que sí incorpora acciones de mitigación y adaptación.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



La asignación 13-03-01-33-01-014 disminuyó 22%, mientras que la 13-03-01-24-01-422 no tuvo variación. Esta disminución en el componente de inversión está ajustada a la ejecución estimada para este año.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2023.  
Monitoreo 2022: sin monitoreo.



Evaluación ex post: no tiene.

51

13-04-08-24-01-404

SISTEMA DE INCENTIVOS LEY N° 20.412

**ANTECEDENTES GENERALES**

→ Ministerio: Agricultura.  
→ Servicio: Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).  
→ Variación presupuesto 2023-2024: 64,5%.  
→ Presupuesto 2024: M\$6.212.630.

**POBLACIÓN**



Productores agrícolas que no pueden implementar medidas de recuperación de los suelos agropecuarios degradados, por falta de recursos económicos.

**DESCRIPCIÓN**



El Programa "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios SIRSD-S Ley 20.412" tiene como objeto recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y/o la mantención de los niveles de mejoramiento alcanzados. Para lograr su objetivo, se provee un aporte económico destinado a cofinanciar: i) Incorporación de fertilizantes de base fosforada, ii) Incorporación de elementos químicos esenciales, iii) Establecimiento de coberturas vegetales en suelos descubiertos o deteriorados, iv) Empleo de métodos que eviten la pérdida y erosión de los suelos, favoreciendo su conservación y, v) Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas afirmativas en su implementación.



Cambio Climático: declara que sí incorpora acciones mitigación y adaptación.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El aumento se realiza para dar cumplimiento al Compromiso Presidencial asociado al Plan de Recuperación Post Incendios en Suelos Degradados, en las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2021.  
Monitoreo 2022: No superó hallazgos relevantes, en la dimensión de eficacia, en particular su indicador es no pertinente.



Evaluación ex post: no tiene.



52

13-06-01-33-02-005  
13-06-01-24-03-051

BONIFICACIÓN POR INVERSIONES DE RIEGO Y DRENAJE LEY N° 18.450  
PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN OBRAS DE RIEGO

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Agricultura.
- Servicio: Comisión Nacional de Riego.
- Variación presupuesto 2023-2024: 4,2%.
- Presupuesto 2024: M\$99.222.598.

**POBLACIÓN**

-  Pequeños productores, empresarios agrícolas y organizaciones de usuarios.

**DESCRIPCIÓN**



El Programa de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje - Ley N° 18.450 (Obras menores y medianas) otorga una bonificación al costo de construcción de proyectos de riego que permitan incrementar la superficie regada del país; mejorar el abastecimiento de agua en aquellas áreas regadas en forma deficitaria; incentivar un uso más eficiente de la aplicación del agua e incorporar nuevos suelos a la explotación agropecuaria. Esto último, eliminando el mal drenaje o facilitando la puesta en riego de suelos actualmente de secano.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas afirmativas en su implementación.



Cambio Climático: declara no incorporar acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



La asignación 13-06-01-33-02-005 aumentó 6%, mientras que la asignación 13-06-01-24-03-051 disminuyó 5,4%.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2020.  
Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficacia, en particular indicador no es pertinente.



Evaluación ex post: no tiene.

53

15-01-03-24-03-264

PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Trabajo y Previsión Social.
- Servicio: Subsecretaría del Trabajo.
- Variación presupuesto 2023-2024: 18,8%.
- Presupuesto 2024: M\$17.346.600.

**POBLACIÓN**



Personas desempleadas mayores de 18 años de regiones con mayor desempleo.

**DESCRIPCIÓN**



El programa Fondo para la Educación Previsional (FEP) busca que personas en edad de trabajar tomen decisiones informadas sobre temas que afectan su situación previsional. Para esto se financian proyectos para la disusión y formación, que tengan como objetivo principal la educación respecto a los derechos, beneficios y obligaciones del Sistema de Pensiones.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones afirmativas en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El aumento es explicado por el incremento del valor del Ingreso Mínimo Mensual.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2021.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

54


15-05-01-24-01-004

BONO DE CAPACITACIÓN PARA MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Trabajo y Previsión Social.
- Servicio: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence).
- Variación presupuesto 2023-2024: -8,5%.
- Presupuesto 2024: M\$2.941.676.

**POBLACIÓN**

-  Trabajadores, socios, dueños y representantes legales de las Micro y Pequeñas empresas que presentan brechas en su capital humano.

**DESCRIPCIÓN**



El programa Despega MIPE, que se financia a través de esta asignación, pretende mejorar el capital humano de los trabajadores, dueños, socios y representantes legales de las micro y pequeñas empresas a través de cursos de capacitación.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



La disminución del presupuesto se fundamenta en la sostenida subejecución que ha presentado el programa en los últimos 4 años respecto de su presupuesto inicial. En particular, desde el año 2019, su ejecución nunca ha sido mayor al 72,7%, y ha alcanzado niveles del 27,1%. Adicionalmente, el año 2022 tuvo una Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), en la cual obtuvo una calificación de Desempeño Bajo (DB).

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2020.  
Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficiencia, en particular una subejecución sostenida durante los últimos 3 años (menos del 85% del presupuesto inicial).



Evaluación ex post: EPG en 2022 con una calificación de Desempeño Bajo (DB).

55

15-05-01-24-01-477

PROGRAMA DE RECONVERSIÓN LABORAL

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Trabajo y Previsión Social.
- Servicio: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence).
- Variación presupuesto 2023-2024: -30,0%.
- Presupuesto 2024: M\$5.646.666.

**POBLACIÓN**



Personas mayores de 18 años que se encuentran cesantes u ocupadas en riesgo de perder su empleo.

**DESCRIPCIÓN**



El programa Reinventate (Ex Reconversión Laboral) busca mejorar la empleabilidad de la población atendida. Para esto, financia cursos de capacitación de competencias laborales en áreas que presentan alta inversión, además de un ejecutor que acompaña al beneficiario en su proceso de inserción laboral.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



La disminución del presupuesto se fundamenta en la sostenida subejecución que ha presentado el programa en los últimos 4 años respecto de su presupuesto inicial. En particular, desde el año 2019, su ejecución nunca ha sido mayor al 39,7%, y ha alcanzado niveles del 23,5%.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2021.  
Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficiencia, en particular una subejecución sostenida durante los últimos 3 años (menos del 85% del presupuesto inicial).



Evaluación ex post: no tiene.

56


15-05-04-24-01-090

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Trabajo y Previsión Social.
- Servicio: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence).
- Variación presupuesto 2023-2024: -99,4%.
- Presupuesto 2024: M\$2.103.592.



**POBLACIÓN**

-  Jóvenes entre 15 y 24 años, y adultos de 60 años o más desocupados.


**DESCRIPCIÓN**

-  El programa contribuye a la inserción laboral de la población atendida, mediante incentivos de contratación y capacitación. Para esto, se entrega una bonificación al empleador por cada persona contratada, cuyo monto varía según la edad de la persona, así como financiamiento de hasta \$400.000 pesos por única vez a la empresa, para cubrir los costos de su formación en la empresa.



**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones afirmativas en su implementación.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  La disminución del presupuesto es explicada por el fin del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) Laboral, cuyos recursos se encontraban alojados en esta asignación presupuestaria.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  .Evaluación ex ante: en 2018.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.
-  Evaluación ex post: no tiene.

57


15-05-04-24-01-453

SUBSIDIO AL EMPLEO, LEY N° 20.338


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Trabajo y Previsión Social.
- Servicio: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence).
- Variación presupuesto 2023-2024: 8.6%.
- Presupuesto 2024: M\$66.352.805.



**POBLACIÓN**

-  Jóvenes de 18 a 25 años que se encuentren trabajando de manera dependiente o independiente, que pertenecen al 40% más vulnerable de la población del RSH con una remuneración mensual igual o menor al monto establecido por Ley.

**DESCRIPCIÓN**

-  El programa Subsidio al Empleo Joven (SEJ) busca aumentar la tasa de participación en el mercado laboral, entendida como inserción y permanencia, de los beneficiarios. Para esto, se entrega un subsidio a los jóvenes y a sus empleadores, que se paga mensualmente de manera provisional como un anticipo sujeto a reliquidación.



**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  El aumento responde al incremento de la estimación de la cobertura para el año 2024.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.
-  Evaluación ex post: no tiene.

58


15-05-04-24-01-454

SUBSIDIO EMPLEO A LA MUJER, LEY N° 20.595

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Trabajo y Previsión Social.
- Servicio: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence).
- Variación presupuesto 2023-2024: 7,0%.
- Presupuesto 2024: M\$91.880.145.

**POBLACIÓN**

-  Mujeres de 25 a 59 años que se encuentren trabajando, de manera dependiente o independiente, que pertenecen al 40% de las familias más vulnerables de la población.

**DESCRIPCIÓN**



El programa Bono al Trabajo de la Mujer busca que las beneficiarias se inserten y mantengan en el mercado laboral. Para esto, se entrega un aporte monetario, el cual puede ser mensual o anual, pagado directamente a las mujeres trabajadoras que hayan postulado y que cumplan los requisitos de acceso, y a sus empleadores, en el caso que la trabajadora sea dependiente.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones afirmativas en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El aumento responde al incremento de la estimación de la cobertura para el año 2024.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2014  
Monitoreo 2022: sin observaciones



Evaluación ex post: no tiene.

59

15-09-01-24-01-009

SUBSIDIO PREVISIONAL A LOS TRABAJADORES JÓVENES

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Trabajo y Previsión Social.
- Servicio: Instituto de Previsión Social (IPS).
- Variación presupuesto 2023-2024: 22,4%.
- Presupuesto 2024: 6.365.820.

**POBLACIÓN**



Trabajadores de 18 a 35 años de edad, con menos de 24 cotizaciones en el Sistema de Pensiones establecido en el Decreto Ley 3.500 de 1980, cuya remuneración sea igual o inferior a 1,5 veces el ingreso mínimo mensual.

**DESCRIPCIÓN**



Corresponde a un subsidio destinado a incentivar la cotización de los trabajadores jóvenes al sistema previsional. Este subsidio tiene dos componentes: un subsidio directo a la cuenta de capitalización individual del trabajador, y un subsidio al empleador. El monto de ambos subsidios corresponde al 50% de la cotización previsional de un sueldo mínimo, y se entrega durante las primeras 24 cotizaciones del trabajador.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



Responde a una expansión de la población beneficiada, producto de una proyección de un aumento de la formalización entre trabajadores jóvenes, además de la proyección de incremento del sueldo mínimo.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.



Evaluación ex post: no tiene.

60


15-09-01-24-01-012

LEY N° 21.419, PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Trabajo y Previsión Social.
- Servicio: Instituto de Previsión Social (IPS).
- Variación presupuesto 2023-2024: 18,3%.
- Presupuesto 2024: M\$6.555.652.



**POBLACIÓN**

-  Personas de 65 años o más y que no integren el decil de mayores ingresos de la población.


**DESCRIPCIÓN**

-  El programa busca que los beneficiarios cuenten con un aporte económico mensual que les asegura un monto mínimo de pensión para la vejez.



**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  El aumento de los recursos responde tanto al crecimiento de la cobertura como al incremento del valor por efecto de los reajustes establecidos por ley.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.
-  Evaluación ex post: no tiene.

61


15-09-01-24-01-013

CANASTA PROTEGIDA FAMILIAR


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Trabajo y Previsión Social.
- Servicio: Instituto de Previsión Social (IPS).
- Variación presupuesto 2023-2024: -100,0%.
- Presupuesto 2024: M\$10.



**POBLACIÓN**

-  Familias de escasos recursos que tengan entre sus miembros a causantes de Subsidio Familiar (SUF), Asignación Familiar o Maternal, Subsistema de Seguridades y Oportunidades o Chile Solidario.


**DESCRIPCIÓN**

-  El programa da a las familias beneficiadas un aporte monetario mensual destinado a compensar el alza de precios de la Canasta Básica de Alimentos (Ley N°21.456).



**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  El beneficio no contempla pagos para el 2024, dado que finalizó en abril de 2023. Asimismo, cabe señalar que, a partir de mayo a diciembre de 2023, entra en vigencia el nuevo beneficio denominado Bolsillo Familiar Electrónico.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.
-  Evaluación ex post: no tiene.

62

16-09-01-24-01-004

PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Salud.
- Servicio: Subsecretaría de Salud Pública.
- Variación presupuesto 2023-2024: 3,1%.
- Presupuesto 2024: M\$101.101.512.

**POBLACIÓN**

 Toda la población de Chile.

**DESCRIPCIÓN**



El programa busca prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles relevante a la población residente en Chile a lo largo del curso de vida. Para esto, otorga vacunación gratuita en establecimientos asistenciales autorizados por las Seremis de Salud.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El aumento se explica por la incorporación de recursos adicionales para asegurar la continuidad de la vacunación contra la enfermedad meningocócica a la población pediátrica de 2 y 4 meses.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2024 Recomendado Favorablemente.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

63

16-10-01-24-03-429

HOSPITAL DIGITAL

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Salud.
- Servicio: Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Variación presupuesto 2023-2024: 1,3%.
- Presupuesto 2024: M\$9.866.132.

**POBLACIÓN**



Todas aquellas personas que acceden a los establecimientos de Atención Primaria de Salud y nivel secundario de la red integrada de los Servicios de Salud.

**DESCRIPCIÓN**



El programa busca disminuir los tiempos de espera para acceder a prestaciones de salud de los beneficiarios del seguro público de salud. Para esto entrega atención sincrónica y asincrónica, da apoyo diagnóstico y atención en emergencias sanitarias utilizando un modelo de salud digital centrado en las personas.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El incremento de los recursos permite aumentar en 37.600 las consultas de especialidad asociadas a lista de espera, específicamente en las especialidades de Dermatología, Medicina Interna, Urología, Ginecología, Otorrino, Neurología, Reumatología, Endocrinología y Evaluación Pre Quirúrgica.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2023.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: EPG en 2022 con una calificación de Mal Desempeño (MD).


64

17-01-02-24-03-485 PROGRAMA CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PEQUEÑA MINERÍA ARTESANAL  
17-01-02-33-01-001 EQUIPAMIENTO PARA PEQUEÑA MINERÍA PAMMA

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Minería.
- Servicio: Secretaría y Administración General.
- Variación presupuesto 2023-2024: -25,0%.
- Presupuesto 2024: M\$2.422.038.

**POBLACIÓN**



-  Productores cuyos faenas mineras estén regularizadas, según la normativa vigente que se encuentren en etapa de preparación o producción y que sus faenas estén clasificadas dentro de las categorías C y D de Sernageomin.

**DESCRIPCIÓN**



El Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal, es un instrumento de fomento a la producción que permite cumplir con las normas de seguridad a los pequeños mineros y mineros artesanales que operan formalmente, mediante la entrega de equipamiento minero, infraestructura y obras mineras, acompañado de asistencia técnica y capacitación.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



-  Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas transformadoras en su implementación.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



La asignación "Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal" aumentó en un 43%, mientras que la de "Equipamiento para Pequeña Minería" disminuyó en un 100%; lo que implica una reducción global de 25%. Dicha reducción se explicaría por los antecedentes evaluativos no superados.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: en 2024 con Objetado Técnicamente (OT). Monitoreo 2022: No superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficiencia, en particular una subejecución con respecto al presupuesto final.
-  Evaluación ex post: EPG en 2022 con calificación "mal desempeño".

65

17-03-01-24-03-002

EVALUACIÓN DE PROYECTOS

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Minería.
- Servicio: Servicio de Geología y Minería (Sernageomin).
- Variación presupuesto 2023-2024: 11,0%.
- Presupuesto 2024: M\$3.192.728.

**POBLACIÓN**



-  Empresas y productores mineros que presentan proyectos ante el Sernageomin.

**DESCRIPCIÓN**



El objetivo del programa es resguardar que el desarrollo de la actividad minera en el país se enmarque dentro de la normativa legal vigente, lo que contempla analizar y pronunciarse respecto a un proyecto minero en todas sus fases: prospección, operación y desarrollo y cierre. Lo anterior, de acuerdo con el marco legal vigente que regula el cierre de faenas, los depósitos de relaves y seguridad minera; además de participar en la evaluación ambiental de los proyectos en el marco del Sistema de Evaluación Ambiental.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



-  Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones
-  Cambio Climático: declara que sí incorporar acciones de adaptación en su implementación

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El incremento se debe a la recuperación de la actividad del sector minero, lo que se traduce en un aumento de la cantidad de proyectos que se presentan a esta evaluación.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: en 2020. Monitoreo 2022: sin observaciones.
-  Evaluación ex post: no tiene.

66

18-01-02

ASENTAMIENTOS PRECARIOS

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Vivienda y Urbanismo.
- Servicio: Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Variación presupuesto 2023-2024: 24%
- Presupuesto 2024: M\$57.892.000

**POBLACIÓN**

-  Familias que viven en campamentos identificados en el Catastro de Campamentos.

**DESCRIPCIÓN**



El programa de Asentamientos Precarios busca generar una solución habitacional definitiva para la población atendida. Para esto, se desarrolla un trabajo participativo e integrador en torno a una intervención pertinente, que puede ser radicación con proyecto habitacional, radicación con proyecto de urbanización y consolidación barrial o relocalización con proyecto habitacional.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones transformadoras en su implementación.



Cambio Climático: declara que sí incorpora acciones de adaptación y mitigación.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



esponde a una expansión de la población beneficiaria. Cabe destacar que en el Proyecto de ley de Presupuestos 2024 se incorpora una nueva línea de intervención, a través de la ejecución directa de iniciativas de inversión, además de estar las transferencias expresamente desagregadas entre las corrientes y las de capital.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2020.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.



Evaluación ex post: no tiene.

67

18-01-04-24-03-106 PEQUEÑAS LOCALIDADES

18-01-04-33-03-106 MUNICIPALIDADES PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Vivienda y Urbanismo.
- Servicio: Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Variación presupuesto 2023-2024: 13,5%.
- Presupuesto 2024: M\$14.674.284.

**POBLACIÓN**



Localidades de hasta 20.000 habitantes que cuentan con servicio de educación básica y salud de atención permanente, y que son centros proveedores de servicios de otras localidades menores.

**DESCRIPCIÓN**



Esta iniciativa apoya a localidades de hasta 20 mil habitantes para que instalen infraestructura urbana y soluciones habitacionales a través de un Plan de Desarrollo de la Localidad (PDL), similar a los de localidades más grandes.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones transformadoras en su implementación



Cambio Climático: declara que sí incorpora acciones de mitigación y adaptación.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



Responde a una expansión de la población beneficiaria, donde se proyecta cubrir 20 localidades adicionales, llegando así a un total de 125. Es importante señalar que, desde el Proyecto de ley de Presupuestos 2024, los recursos estarán expresamente desagregados entre transferencias corrientes y las de capital.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**







Evaluación ex ante: en 2024 Recomendado Favorablemente (RF).  
Monitoreo 2022: el programa presenta debilidades en la dimensión de eficacia, en particular el indicador no es pertinente ni cumple con el criterio de calidad. Es derivado a evaluación ex ante 2024 por debilidades o desactualización de diseño.










Evaluación ex post: no tiene.



68

19-01-06-24-01-511 19-01-06-24-01-512 19-01-06-24-01-513		SUBSIDIOS AL TRANSPORTE REGIONAL SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO REBAJA TARIFARIA ADULTO MAYOR EN REGIONES	
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>		<b>POBLACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Ministerio: Transportes y Telecomunicaciones.</li> <li>→ Servicio: Secretaría y Administración General de Transportes.</li> <li>→ Variación presupuesto 2023-2024: 6,6%</li> <li>→ Presupuesto 2024: M\$461.526.672</li> </ul>		 Las personas que utilizan transporte público en zonas geográficas distintas a las Provincias de Santiago, y las comunas de Puente Alto y San Bernardo.	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
 El programa Subsidio al Transporte Público tiene como objetivo garantizar, a través de subsidios definidos por Ley, sistemas de transporte accesibles, eficientes, seguros y sustentables para contribuir a la integración territorial del país y al desarrollo social y económico.		 Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.   Cambio Climático: declara que sí incorpora acciones de mitigación y adaptación.	
<b>MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	
 La asignación 19-01-06-24-01-511 disminuye en un 2,6%, la asignación 19-01-06-24-01-512 aumenta en un 7% y la asignación 19-01-06-24-01-513 aumenta en un 3,5%.		 Evaluación ex ante: en 2023. Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.   Evaluación ex post: EPG en 2020 con calificación "Mal desempeño".	

69

19-01-06-24-01-520 19-01-06-24-01-521 19-01-06-24-01-522 19-01-06-24-02-523		SUBSIDIO TRANSITORIO TRANSANTIAGO SUBSIDIO TRANSPORTE PÚBLICO - TRANSANTIAGO SUBSIDIO ESPECIAL ADICIONAL - TRANSANTIAGO REBAJA TARIFARIA ADULTO MAYOR EN SISTEMA TRANSANTIAGO	
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>		<b>POBLACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Ministerio: Transportes y Telecomunicaciones.</li> <li>→ Servicio: Secretaría y Administración General de Transportes.</li> <li>→ Variación presupuesto 2023-2024: 8,3%.</li> <li>→ Presupuesto 2024: M\$1.004.715.953.</li> </ul>		 Personas que utilizan el sistema de transporte público en la Provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto.	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
 El objetivo del Programa Transporte Público Metropolitano es fortalecer el sistema Red Metropolitana de Movilidad (RED) ofreciendo tarifas para las usuarias y los usuarios inferiores a su costo real, a través de subsidios definidos por Ley.		 Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.   Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.	
<b>MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	
 La asignación Subsidio Transporte Público - Transantiago aumentó en un 18%, mientras que las otras tres asignaciones no tuvieron variación.		 Evaluación ex ante: en 2023. Monitoreo 2022: sin observaciones.   Evaluación ex post: EPG en 2020 con calificación "Mal Desempeño".	

70

21-01-01-24-01-218

SUBSIDIO INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO LEY N° 21.218

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Desarrollo Social y Familia.
- Servicio: Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Variación presupuesto 2023-2024: -73,7%.
- Presupuesto 2024: M\$65.756.025.

**POBLACIÓN**



Trabajadores dependientes con contratos regidos por el Código del Trabajo, con contrato vigente y afectos a una jornada ordinaria de trabajo superior a 30 horas semanales y hasta de 45 horas semanales y que reciben un ingreso bruto mensual de menos de \$497.272 pesos.

**DESCRIPCIÓN**



El programa busca que los beneficiarios complementen su ingreso mensual de manera que se pueda garantizar un sueldo líquido de \$379.793 pesos. Para ello se entrega un subsidio decreciente, a todos los trabajadores que postulan y verifiquen el cumplimiento de requisitos del programa.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



La disminución es explicada porque el subsidio regirá hasta junio del 2024. Con posterioridad, comienza a regir el salario mínimo de \$500.000 pesos mensuales.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.



Evaluación ex post: no tiene.

71

21-01-01-24-01-322

SUBSIDIO A LA CALEFACCIÓN

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Desarrollo Social y Familia.
- Servicio: Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Variación presupuesto 2023-2024: -2,5%.
- Presupuesto 2024: M\$3.454.416.

**POBLACIÓN**



Familias residentes de la Región de Aysén que forman parte del 80% de mayor vulnerabilidad, según el Registro Social de Hogares (RSH).

**DESCRIPCIÓN**



El programa ayuda a las familias de la Región de Aysén a financiar los altos costos que implica el uso de calefacción durante la época invernal. Para esto, entrega directamente a los usuarios una transferencia monetaria de \$100.000 pesos.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El presupuesto disminuye debido al ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**










Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.










Evaluación ex post: no tiene.

72

21-01-01-24-01-414		PROGRAMA VIVIENDA PRIMERO	
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>		<b>POBLACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Ministerio: Desarrollo Social y Familia.</li> <li>→ Servicio: Subsecretaría de Servicios Sociales.</li> <li>→ Variación presupuesto 2023-2024: 127,1%.</li> <li>→ Presupuesto 2024: M\$6.520.585.</li> </ul>		 Personas mayores de 50 años, con cinco o más años en situación de calle.	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
 El programa busca que personas con trayectoria en calle crónica superen su situación de calle mediante la provisión de servicios de vivienda, salud e integración social.		 Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones afirmativas en su implementación.	
		 Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.	
<b>MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	
 Responde al incremento de la población beneficiada respecto del año 2023 y a que el programa ha tenido excelentes resultados desde que se implementó como piloto, en base a los indicadores de estabilidad en la vivienda, mejoramiento de la salud e integración comunitaria. En relación a 2023 cambia asignación presupuestaria de ítem 03 a ítem 01.		 Evaluación ex ante: en 2021. Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.	
		 Evaluación ex post: no tiene.	

73

21-01-01-24-03-315		ELIGE VIVIR SANO	
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>		<b>POBLACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Ministerio: Desarrollo Social y Familia.</li> <li>→ Servicio: Subsecretaría de Servicios Sociales.</li> <li>→ Variación presupuesto 2023-2024: -3,2%.</li> <li>→ Presupuesto 2024: M\$1.414.081.</li> </ul>		 Población más vulnerable con inseguridad alimentaria.	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
 La Secretaría Elige Vivir Sano promueve hábitos y estilos de vida saludables para prevenir las enfermedades no transmisibles y mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas. Para esto implementa:		 Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones afirmativas en su implementación.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa Microbanco de Alimentos que son una instancia de recuperación de alimentos saludables que por distintas razones no se han podido comercializar en ferias libres y/o mercados locales para ser entregados de forma gratuita a distintas organizaciones sociales.</li> <li>• El Fondo Concursable de Promoción de Entornos Saludables que entrega recursos a instituciones privadas sin fines de lucro para desarrollar proyectos que promuevan entornos saludables.</li> </ul>		 Cambio Climático: declara que sí incorpora acciones de mitigación.	
<b>MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	
 El presupuesto disminuye debido al ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024.		 Evaluación ex ante: en 2024 Recomendado Favorablemente (RF) de Programa Microbanco de Alimentos. Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.	
		 Evaluación ex post: Evaluación Sectorial 2022.	

74


21-01-05-24-03-337

BONOS ART. 2° TRANSITORIO, LEY N° 19.949

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Desarrollo Social y Familia.
- Servicio: Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Variación presupuesto 2023-2024: 27,1%.
- Presupuesto 2024: M\$29.058.314.

**POBLACIÓN**

-  Familias en extrema pobreza pertenecientes a los Subsistemas Chile Solidario (Ley 19.949) y Seguridades y Oportunidades (Ley 20.595). También se incluye a la población vulnerable de los programas Familias, Calle, Abriendo Caminos y Vínculos.

**DESCRIPCIÓN**



El programa entrega transferencias monetarias para incrementar los ingresos de las familias y personas en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El aumento se fundamenta en el incremento que el Subsido Único Familiar (SUF) tendrá a partir de mayo 2024.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.



Evaluación ex post: no tiene.

75

21-02-04-33-01-012

PROGRAMA ACCIÓN

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Desarrollo Social y Familia.
- Servicio: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis).
- Variación presupuesto 2023-2024: -28,2%.
- Presupuesto 2024: M\$1.370.594.

**POBLACIÓN**

-  Hogares pertenecientes al 60% más vulnerable de la población según el Registro Social de Hogares (RSH), compuestos por niños, niñas y/o adolescentes hasta 18 años.

**DESCRIPCIÓN**



El programa Acción - Apoyo a Iniciativas Familiares y Comunitarias -, busca desarrollar habilidades para la vida que permitan aportar a la superación de la situación de pobreza y vulnerabilidad de sus beneficiarios. Para esto, se implementa el Plan de Trabajo Familiar y el Plan de Trabajo Comunitario, por medio de la activación de sus redes sociales, movilización de capitales y generación de las condiciones necesarias para que participen activamente de su propio desarrollo.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones afirmativas en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El presupuesto disminuye debido al ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024. Adicionalmente, este ajuste es consistente con la calificación obtenida por el programa en una Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) el año 2021, en la cual obtuvo una calificación de Mal Desempeño (MD).

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2021.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.



Evaluación ex post: EPG en 2021 con una calificación de Mal Desempeño (MD).

76

21-06-01-33-01-045

PROGRAMA CHILE INDÍGENA

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Desarrollo Social y Familia.
- Servicio: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi).
- Variación presupuesto 2023-2024: 0%.
- Presupuesto 2024: M\$7.488.908.

**POBLACIÓN**

 Organizaciones indígenas (comunidades y asociaciones) del Registro Nacional de Conadi.

**DESCRIPCIÓN**



El programa busca que la población atendida fortalezca sus capacidades de gestión territorial, de acuerdo a la cosmovisión de sus pueblos. Para esto, se implementa:

- Apoyo con asesorías técnicas para iniciar planes de inversión que favorezcan el desarrollo territorial con identidad.
- Fondo de decisión territorial que financia los proyectos de los planes de inversión territoriales y culturales elaborados por las organizaciones.
- Apoyo con la entrega recursos financieros para el funcionamiento de las unidades territoriales que se forman y mantienen durante toda la ejecución del programa para elaborar y ejecutar los planes de inversión.
- Capacitación para organizaciones indígenas y formación de líderes en materias a fines con los proyectos que se implementarán.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones afirmativas en su implementación.



Cambio Climático: declara que sí incorpora acciones de adaptación.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El aumento responde a mayores gastos para la producción de los bienes y servicios, debido al reajuste de los 64 funcionarios a honorarios que permiten darle continuidad al trabajo con las 1.709 comunidades indígenas en 10 regiones del país.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2024 Objetado Técnicamente (OT).  
Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficiencia, en particular, en comparación al promedio de los dos años anteriores, tiene un gasto por beneficiario fuera del rango esperado (más del 20%).



Evaluación ex post: no tiene.

77

21-07-01-24-01-591

PROGRAMA DE TRÁNSITO A LA VIDA INDEPENDIENTE

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Desarrollo Social y Familia
- Servicio: Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis)
- Variación presupuesto 2023-2024: -4,4%
- Presupuesto 2024: M\$2.279.711.

**POBLACIÓN**

-  Personas entre los 18 y 59 años, con discapacidad y dependencia, pertenecientes al 70% más vulnerables de la población.

**DESCRIPCIÓN**



El programa contribuye a que los beneficiarios transiten hacia una vida independiente. Para esto, financia directamente a beneficiarios para que contraten servicios de cuidado, intermediación y adaptaciones del entorno que favorezcan su tránsito a la vida independiente. Complementariamente, también entrega recursos a organizaciones públicas o privadas sin fines de lucro para que entreguen estos mismos servicios.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones transformadoras en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El presupuesto disminuye debido al ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2020.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.



Evaluación ex post: no tiene.

78

21-07-01-24-01-592

ADULTOS CON DISCAPACIDAD EN RESIDENCIAS

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Desarrollo Social y Familia
- Servicio: Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis)
- Variación presupuesto 2023-2024: 27,7%
- Presupuesto 2024: M\$16.779.973.

**POBLACIÓN**



Personas adultas de 18 a 59 años en situación de discapacidad que viven en residencias para menores que forman parte de la red de colaboradores de Sename.

**DESCRIPCIÓN**



El programa contribuye a que personas adultas en situación de discapacidad ejerzan su autonomía en la toma de decisiones. Para lograr esto se aplica un modelo de atención integral acorde a sus necesidades, a través del que se entrega: atención en residencias, apoyo en desarrollo personal, adaptaciones al entorno y talleres de formación. Se da el beneficio de alojamiento, atenciones psicológicas, sociales, terapéuticas y/o asistencias periódicas.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones transformadoras en su implementación



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



Responde al aumento de la población beneficiaria, proveniente de casos derivados desde el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y tribunales. Se estima atender 330 casos adicionales, llegando a un total de 1.477 personas adultas con discapacidad. Lo anterior implica expandir la cobertura a 3 nuevas regiones.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2018.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.



Evaluación ex post: no tiene.

79


21-08-01-24-01-597

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA ANCIANIDAD


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Desarrollo Social y Familia.
- Servicio: Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama).
- Variación presupuesto 2023-2024: -69,1%.
- Presupuesto 2024: M\$596.160.



**POBLACIÓN**

-  Adultos mayores en situación de vulnerabilidad, dependientes física y/o cognitivamente, que requieren cuidados de larga duración y que necesitan institucionalización o que ya se encuentran institucionalizados en el Consejo Nacional de la Protección de la Ancianidad (Conapran).


**DESCRIPCIÓN**

-  Esta iniciativa entrega apoyos y cuidados especializados de larga duración, en el marco de estándar de derechos, durante su permanencia en residencias. Para esto, se entregan recursos y orientaciones al Consejo para que estos mejoren la gestión y calidad de servicios de apoyo y cuidado que entregan los Establecimientos de Larga Estadía (Elearn).




**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  El presupuesto disminuye debido al ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024. El valor promedio de las prestaciones por beneficiario corresponde a \$120.000 pesos, el cual es equivalente al promedio de pago por pacientes leves/moderados del Fondo Subsidio Elearn.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: no tiene.
-  Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficiencia, en particular no reporta gasto administrativo por dos años consecutivos.
-  Evaluación ex post: no tiene.

80

21-08-01-24-03-716

ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA PARA ADULTOS MAYORES


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Desarrollo Social y Familia.
- Servicio: Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama).
- Variación presupuesto 2023-2024: 13,3%.
- Presupuesto 2024: M\$14.178.180.



**POBLACIÓN**

-  Personas mayores en situación de vulnerabilidad y con algún grado de dependencia.


**DESCRIPCIÓN**

-  El programa permite a adultos mayores permanecer en una residencia y recibir servicios de cuidados especializados en aspectos sociosanitarios como integración sociocomunitaria. Adicionalmente, promueve la participación de los residentes en la red local y del barrio.




**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones transformadoras en su implementación.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  El aumento de recursos responde en parte a la necesidad de reducir la brecha entre el financiamiento actual que se entrega por las 1.172 plazas y el costo efectivo de cada plaza en promedio, incrementando el per cápita de \$795.555 pesos a \$844.781 pesos. Adicionalmente, se contempla la inclusión de una Unidad de Convivencia Colectiva (Elearn pequeños), la adquisición de nuevos bienes (colchones y catres clínicos) y la mantención de instalaciones.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: en 2024 Recomendado Favorablemente (RF).
-  Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.
-  Evaluación ex post: no tiene.

81


21-08-01-24-03-718

PROGRAMA CONDOMINIOS DE VIVIENDAS TUTELADAS

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Desarrollo Social y Familia.
- Servicio: Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama)
- Variación presupuesto 2023-2024: 31,1%.
- Presupuesto 2024: M\$1.439.774.



**POBLACIÓN**

-  Personas mayores en condición de vulnerabilidad. La asignación de los cupos se realiza en función del puntaje obtenido en la evaluación realizada al momento de la postulación, la cual considera aspectos de vulnerabilidad social, vulnerabilidad habitacional y habilidades cognitivas/funcionales.


**DESCRIPCIÓN**

-  Esta iniciativa da solución habitacional, servicios de apoyo psicosocial y comunitario a personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad.




**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  Responde a una expansión de la población beneficiada. En el 2024, se espera tener en operación 59 condominios a nivel nacional, con el fin de brindar soluciones habitacionales a 1.141 personas mayores.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: no tiene.
-  Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.
-  Evaluación ex post: no tiene.

82


21-08-01-24-03-721

PROGRAMA FONDO SUBSIDIO ELEAM


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Desarrollo Social y Familia.
- Servicio: Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama).
- Variación presupuesto 2023-2024: 16,5%.
- Presupuesto 2024: M\$11.500.478.



**POBLACIÓN**

-  Personas mayores en situación de dependencia y vulnerabilidad.


**DESCRIPCIÓN**

-  Esta iniciativa entrega un subsidio a los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (Eleam) públicos o privados sin fines de lucro con el propósito de apoyarlos en los servicios de cuidados. El monto del subsidio es de acuerdo al nivel de dependencia y vulnerabilidad de las personas que atienden.




**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  Responde a los mayores costos administrativos. Se busca dar continuidad a 152 proyectos por 12 meses que benefician a 5.595 adultos mayores, además de mantener el proceso de acompañamiento y supervisión de 496 Eleam no vinculados a programas del Senama.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: en 2022.
-  Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.
-  Evaluación ex post: no tiene.



83


21-08-01-24-03-722

PROGRAMA DE CUIDADOS DOMICILIARIOS


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Desarrollo Social y Familia.
- Servicio: Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama).
- Variación presupuesto 2023-2024: 38,5%.
- Presupuesto 2024: M\$2.747.058.



**POBLACIÓN**

-  Personas mayores dependientes (moderadas o severas) que viven solas o que cuentan con una escasa red de apoyo y cuidado.


**DESCRIPCIÓN**

-  El programa busca que personas mayores dependientes con escasa red de apoyo logren ejecutar sus actividades de la vida diaria. Para ello brinda atención personal, apoyo en realización de tareas del hogar y relación con el entorno.




**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones transformadoras en su implementación.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  Responde a la expansión de la cobertura, aumentando los actuales 39 proyectos de cuidados domiciliarios a 54. Lo anterior, permite llegar a 465 adultos mayores adicionales.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: en 2021.
-  Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.
-  Evaluación ex post: no tiene.

84

21-08-01-24-03-723

PROGRAMA CENTROS DIURNOS DEL ADULTO MAYOR


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Desarrollo Social y Familia.
- Servicio: Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama).
- Variación presupuesto 2023-2024: 15,4%.
- Presupuesto 2024: M\$11.444.374.



**POBLACIÓN**

-  Personas mayores con dependencia leve y moderada, y en situación de vulnerabilidad social.

**DESCRIPCIÓN**

-  Esta iniciativa apoya a que los adultos mayores se mantengan en su entorno familiar y social, para que así conserven o mejoren su nivel de funcionalidad. Se financia a instituciones sin fines de lucro que desarrollan, para cada beneficiario, un plan de intervención individual que incluya talleres que favorezcan su funcionalidad y potencie sus habilidades sociales.




**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  Responde a los mayores gastos para dar continuidad a la operación de 160 Centros Diurnos Comunitarios a nivel nacional y de cinco Centros Diurnos Referenciales con lo que se benefician a 10.335 adultos mayores.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: en 2017.
-  Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.
-  Evaluación ex post: no tiene.

85


21-10-02-24-03-003

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

**ANTECEDENTES GENERALES**

→ Ministerio: Desarrollo Social y Familia.  
→ Servicio: Subsecretaría de la Niñez.  
→ Variación presupuesto 2023-2024: -46,3%.  
→ Presupuesto 2024: M\$2.166.496.

**POBLACIÓN**

 Niños y niñas de 0 a 5 años que se atienden en el sistema público de salud y que viven en el territorio del municipio en que participa del programa.

**DESCRIPCIÓN**



El programa busca que la población atendida mitigue la presencia y mantención de riesgos biopsicosociales que inciden en el desarrollo infantil. Para esto, robustece la red comunal mediante la formalización de procedimientos de coordinación y fortalecimiento de las competencias de los integrantes de la red.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



La disminución del presupuesto es explicada por la instalación de las Oficinas Locales de la Niñez.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2021.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

86

21-11-01-24-01-001

DIAGNÓSTICO CLÍNICO ESPECIALIZADO Y PERICIA

**ANTECEDENTES GENERALES**

→ Ministerio: Desarrollo Social y Familia.  
→ Servicio: Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE).  
→ Variación presupuesto 2023-2024: 47,8%.  
→ Presupuesto 2024: M\$35.107.454.

**POBLACIÓN**



Niñas, niños o adolescentes menores de 18 años que, por su situación de grave vulneración de derechos o sospecha fundada de grave vulneración, asociada a algún nivel de daño y/o victimización, son derivados por tribunales de Familia y/o fiscalías, para una evaluación diagnóstica.

**DESCRIPCIÓN**



Esta iniciativa financia las evaluaciones periciales proteccionales o forenses que requieren niños, niñas y adolescentes que han sufrido algún daño o victimización o que son infractores de ley. Se realiza un diagnóstico sobre la situación de vulneración y el nivel de daño que les afecta que se entrega a tribunales para informar de forma oportuna y especializada sobre la situación de los menores.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones afirmativas en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



Responde tanto al incremento de la población beneficiada respecto del año 2023 (lo que incluye la absorción de listas de espera), como a mayores gastos para la producción de sus servicios debido a la reconversión de la oferta para su adaptación a Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Si bien el programa tuvo una Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) el año 2021, en la cual obtuvo una clasificación de Mal Desempeño (MD), como producto de dichos resultados, el mismo año ingresó al proceso de evaluación ex ante, siendo Recomendado Favorablemente (RF) al final del proceso.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2021.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.



Evaluación ex post: EPG en 2021 con una calificación de Mal Desempeño (MD).

87


21-11-01-24-01-006

OFICINAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Desarrollo Social y Familia.
- Servicio: Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE).
- Variación presupuesto 2023-2024: -49,4%.
- Presupuesto 2024: M\$8.686.476.



**POBLACIÓN**

-  Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que son víctimas de vulneraciones de derechos asociadas a baja, mediana y alta complejidad, derivados por programas de la red protección, establecimientos educacionales u otras instancias locales.


**DESCRIPCIÓN**

-  El programa Protección - Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD) busca que los beneficiarios interrumpan sus vivencias de vulneración. Para esto, entrega apoyo psicosocial, mediante intervenciones individuales, familiares y de acciones grupales. Asimismo, la estrategia se combina con acciones orientadas hacia el fortalecimiento de competencias parentales con las familias de las niñas y niños, acciones de carácter promocionales y campañas de orden preventivo. También, en situaciones específicas, gestiona derivaciones a programas especializados como Programas de Representación Jurídica (PRJ) y Programa de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Grave (PRM).




**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones afirmativas en su implementación.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  La disminución del presupuesto es explicada porque las Oficinas de Protección de Derecho (OPD) serán progresivamente reemplazadas por las Oficinas Locales de la Niñez (OLN) en un plazo de 5 años (Ley 21.430).

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: no tiene.
-  Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficacia, en particular disminuye el valor del indicador de propósito.
-  Evaluación ex post: no tiene.

88


24-01-03-24-03-003  
24-01-03-33-03-003

APOYO AL DESARROLLO DE LAS ERNC  
APOYO AL DESARROLLO DE LAS ERNC


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Energía.
- Servicio: Subsecretaría de Energía.
- Variación presupuesto 2023-2024: -57%.
- Presupuesto 2024: M\$908.971.



**POBLACIÓN**

-  Micro, pequeña, mediana y gran empresa de sectores económicos del comercial, industrial, agrícola y minero, entre otros, además de agricultores y organizaciones agrícolas.


**DESCRIPCIÓN**

-  El programa tiene como objetivo estimular la inversión privada en energías renovables no convencionales en todas sus escalas y en distintos sectores de la economía, implementando instrumentos de fomento, generando información pública sobre ERNC y perfeccionando el marco regulatorio.




**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas afirmativas en su implementación.
-  Cambio Climático: declara que sí incorpora acciones de mitigación y adaptación.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  La asignación 24-01-03-24-03-003 disminuyó 59%, mientras que la segunda asignación no tuvo presupuesto en la Ley de presupuesto 2023.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: en 2015.
-  Monitoreo 2022: superó hallazgo relevante en la dimensión de eficacia, en particular la definición del indicador de propósito.
-  Evaluación ex post: no tiene.

89


25-01-01-24-01-011

CALEFACCIÓN SUSTENTABLE


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Medio Ambiente.
- Servicio: Subsecretaría del Medio Ambiente.
- Variación presupuesto 2023-2024: 31,5%.
- Presupuesto 2024: M\$4.233.501.



**POBLACIÓN**

-  Personas naturales propietarias de un artefacto a leña instalado para calefacción en hogares del centro - sur del país. Ello, en las zonas que cuentan con Plan de Descontaminación Atmosférica vigente o en elaboración.


**DESCRIPCIÓN**

-  El Programa está orientado a reducir la contaminación del aire causada por las emisiones de calefacción a leña en las zonas que cuentan con Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) vigente o en elaboración; a través de subsidiar el recambio desde calefactores a leña hacia soluciones más eficientes y menos contaminantes.



**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  El incremento se explica porque, de acuerdo al ciclo de compras del programa, el año 2024 corresponde licitar la compra de una mayor cantidad de calefactores. Este programa se financiaba a través de una asignación en el 24-03, y para el año 2024 se propone financiarlo a través de esta asignación en el 24-01.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: en 2023.  
Monitoreo 2022: No superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficiencia, en particular una subejecución con respecto al presupuesto inicial.
-  Evaluación ex post: no tiene.

90


26-02-01-24-01-359

SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Deporte.
- Servicio: Instituto Nacional del Deporte (IND).
- Variación presupuesto 2023-2024: 14,4%.
- Presupuesto 2024: M\$11.041.411.



**POBLACIÓN**

-  Personas deportistas que formen parte de la selección de su establecimiento educacional escolar, superior o que representen a sus organizaciones deportivas en deportes incorporados en los juegos de integración andina, de carácter patrios y categoría máster.


**DESCRIPCIÓN**

-  El programa busca establecer una base para el alto rendimiento deportivo mediante un Sistema Nacional de Competencias.



**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas afirmativas en su implementación.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

-  Este aumento está contemplado para financiar la participación y preparación en los juegos binacionales Cristo Redentor y Araucanía. Adicionalmente, parte de estos recursos se asignan para el financiamiento de juegos deportivos escolares.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

-  Evaluación ex ante: en 2014.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.
-  Evaluación ex post: no tiene.

91


26-02-01-24-01-381

ASISTENCIA A LA CARRERA DEPORTIVA


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Deporte
- Servicio: Instituto Nacional del Deporte (IND)
- Variación presupuesto 2023-2024: 65,4%
- Presupuesto 2024: M\$9.342.295.


**POBLACIÓN**


 Deportistas federados de entidades afiliadas al Comité Olímpico y Comité Paralímpico de Chile, que obtengan los resultados descritos en los Decreto N°06 y Decreto N°18 o que tengan el mérito técnico para ser considerados de alto rendimiento potencial por parte de la Unidad Técnico Metodológica de Plan Olímpico.

**DESCRIPCIÓN**


 El programa busca mejorar las condiciones básicas de seguridad social que permitan desarrollar la carrera deportiva de los deportistas de alto rendimiento, a través de un acompañamiento transversal a la carrera deportiva, seguros y prestaciones, así como también de premios e incentivos.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**


 Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones transformadoras en su implementación.

 Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

 Se explica por un incremento en el monto del seguro de los deportistas, así como también se incrementa la cobertura de beneficiarios de la becas para deportistas de alto rendimiento. Asimismo se aumenta el monto del premio asociado a los logros deportivos.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

 Evaluación ex ante: en 2017.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.

 Evaluación ex post: no tiene.

92


26-02-04

DEPORTE PARTICIPACIÓN SOCIAL


**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Deporte.
- Servicio: Instituto Nacional del Deporte (IND).
- Variación presupuesto 2023-2024: -1,6%.
- Presupuesto 2024: M\$ 8.810.685.

**POBLACIÓN**

 Personas de 15 años y más que no practican actividad física, que habitan preferentemente en las comunas con mayor índice de vulnerabilidad, población en situación de discapacidad, perteneciente a alguna etnia y/o que se encuentre privada de libertad.

**DESCRIPCIÓN**


 El programa Deporte y Participación Social se orienta a atender la inactividad física y la baja participación en instancias deportivas y recreativas de la población -en especial en situación de vulnerabilidad- para que sean capaces de incorporar la actividad física como hábito de vida, adquiriendo las herramientas para valorarla y practicarla.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**


 Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas transformadoras en su implementación

 Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

 La asignación de este programa se elimina y ahora pasa a ser un programa presupuestario. De esta manera, se reconoce en estas nuevas asignaciones el gasto asociado a personal, bienes y servicios de consumo, adquisición de activos no financieros, entre otros. Adicionalmente, se incorpora un mejoramiento de la remuneración por hora de los profesores y nuevas actividades de la iniciativa Parque Estadio.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

 Evaluación ex ante: en 2024 Recomendado Favorablemente (RF).  
Monitoreo 2022: sin observaciones.

 Evaluación ex post: no tiene.

93

26-02-05

CRECER EN MOVIMIENTO

#### ANTECEDENTES GENERALES

- Ministerio: Deporte.
- Servicio: Instituto Nacional del Deporte (IND).
- Variación presupuesto 2023-2024: 5,1%.
- Presupuesto 2024: M\$9.365.999.

#### POBLACIÓN



Niños, niñas y adolescentes de los niveles parvulario, básico y medio de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados con gratuidad. Se prioriza a las instituciones que tengan mayores índices de vulnerabilidad según Sistema Nacional de Asignación por Equidad (Sinae) de Junaeb distribuido por región.

#### DESCRIPCIÓN



El programa contribuye a mejorar la condición física de base a través de la práctica sistemática del juego, la actividad física y deporte.

#### GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas transformadoras en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

#### MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA



La asignación de este programa se elimina y pasa a ser un programa presupuestario. De manera que se reconoce en estas nuevas asignaciones el gasto asociado a personal, bienes y servicios de consumo, adquisición de activos no financieros, entre otros. El incremento se explica principalmente porque se incorpora un mejoramiento de la remuneración por hora de los profesores y nuevas actividades de la iniciativa Parque Estadio.

#### MONITOREO Y EVALUACIÓN



Evaluación ex ante: en 2022.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

94

27-02-03-24-01-007  
27-02-03-24-03-007

ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES  
ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

#### ANTECEDENTES GENERALES

- Ministerio: Mujer y la Equidad de Género.
- Servicio: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg).
- Variación presupuesto 2023-2024: -48,4%.
- Presupuesto 2024: M\$10.805.324.

#### POBLACIÓN



La población se define según componente. Para el primer componente corresponde a la diversidad de mujeres desde los 15 años, víctimas/sobrevivientes que solicitan orientación e información en violencia de género. En el segundo componente, la población corresponde a la diversidad de mujeres desde los 18 años, víctimas/sobrevivientes de violencia de género con evaluación de riesgo inicial y medio, que soliciten y acceden voluntariamente al acompañamiento psicosocial y jurídico.

#### DESCRIPCIÓN



El programa busca disminuir los niveles de riesgo por violencia de género a través de una respuesta inicial integral que brinde orientación e información en violencia de género y una respuesta intermedia integral para dar acompañamiento psicosocial y jurídico.

#### GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones transformadoras en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

#### MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA



Esta disminución se explica porque el Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres (APR) se divide en dos nuevos programas, por lo que los recursos del programa original se traspasan a: Programa de Atención Inicial en violencia de género (asignaciones 27-02-03-24-03-007 y 27-02-03-24-01-007, por un total de M\$10.805.324) y el Programa de Recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas/sobrevivientes de violencia de género (asignaciones 27-02-03-24-03-014 y 27-02-03-24-01-014, por un total de M\$10.162.198).

Finalmente, es importante destacar que el total de recursos asociados a estos dos nuevos programas representan un 0,14% más de recursos respecto al programa de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres que se encuentra vigente en la ley inicial de 2023 (considerando diferencias de reajuste y leyes especiales).

#### MONITOREO Y EVALUACIÓN



Evaluación ex ante: en 2024 Recomendado Favorablemente (RF).  
Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de focalización.



Evaluación ex post: no tiene.

95

27-02-03-24-01-008  
27-02-03-24-03-008

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES  
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Mujer y la Equidad de Género.
- Servicio: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg).
- Variación presupuesto 2023-2024: 85,9%.
- Presupuesto 2024: M\$2.438.360.

**POBLACIÓN**

-  Organizaciones sociales y educativas identificadas en el mapeo que realiza el Equipo Territorial del programa.

**DESCRIPCIÓN**



El programa entrega herramientas de prevención para enfrentar la violencia de género a través de una sensibilización y formación para prevenir la violencia de género, así como también mediante intervenciones con organizaciones sociales y educativas respecto de los vínculos sociales que promueven la violencia de género en sus comunidades.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones transformadoras en su implementación.



Cambio Climático: declara no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El aumento responde al financiamiento orientado a brindar atención a las 390 organizaciones sociales o educativas para el año 2024. Además, se incorporan recursos para el financiamiento de 16 Centos de Reeducción para Hombres (CRH).

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2024 Recomendado Favorablemente (RF).  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

96

29-01-01-24-02-002

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Servicio: Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- Variación presupuesto 2023-2024: -10,4%.
- Presupuesto 2024: M\$1.066.999.

**POBLACIÓN**



Agentes Culturales Nacionales

**DESCRIPCIÓN**



El programa Promoción Internacional de las Culturas y las Artes de Creadores/as Nacionales busca aumentar la visibilización de los beneficiarios en circuitos culturales internacionales. Para esto, se desarrollan proyectos artísticos culturales que fomentan la difusión de las culturas nacionales en el extranjero.



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El presupuesto disminuye debido al ajuste realizado por el propio Servicio durante el proceso de priorización de recursos para la formulación del presupuesto 2024, lo cual permite dar continuidad a la asignación debido al tipo de cambio.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficiencia, en particular una subejecución respecto de su presupuesto final 2022 (menos del 90% de ejecución).



Evaluación ex post: no tiene.



97


29-01-01-24-03-098

CONJUNTOS ARTÍSTICOS ESTABLES


**ANTECEDENTES GENERALES**

→ Ministerio: Culturas, las Artes y el Patrimonio  
→ Servicio: Subsecretaría de las Culturas y las Artes  
→ Variación presupuesto 2023-2024: 4,5%.  
→ Presupuesto 2024: M\$4.024.949.

**POBLACIÓN**

 Personas que acceden a actividades de los conjuntos artísticos estables (Bafona y Orquesta de Cámara de Chile).

**DESCRIPCIÓN**


 El programa contribuye a aumentar el acceso por parte de la ciudadanía a expresiones artísticas de excelencia en danza y música folclórica y en música docta. Para esto, se financian programaciones artísticas de excelencia con elencos profesionales del Ballet Folclórico Nacional (Bafona) y la Orquesta de Cámara de Chile.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**


 Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.

 Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

 El aumento se fundamenta en una expansión de las cantidad actividades a financiar, llegando a 96 actividades y con una audiencia esperada en torno a 59.500 personas. Adicionalmente, se propone mejorar las remuneraciones de los 51 integrantes del Bafona, con el fin de avanzar en la homologación de remuneraciones con la Orquesta de Cámara de Chile.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

 Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.

 Evaluación ex post: no tiene.

98


29-01-05-24-01-139

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO ARTÍSTICO EN LA EDUCACIÓN


**ANTECEDENTES GENERALES**

→ Ministerio: Culturas, las Artes y el Patrimonio.  
→ Servicio: Subsecretaría de las Culturas y las Artes.  
→ Variación presupuesto 2023-2024: -56%.  
→ Presupuesto 2024: M\$644.971.

**POBLACIÓN**

 Instituciones educativas y culturales que desarrollan programas de educación artística formal y no formal para niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

**DESCRIPCIÓN**

 El programa busca aumentar la oferta de procesos formativos de calidad implementados en el ámbito formal y no formal, por instituciones públicas y privadas, dirigida a niños, niñas y jóvenes en edad escolar. Para esto, el programa implementa:


- Asociatividad y Redes.
- Material didáctico.
- Capacitaciones.
- Fondo de Fomento al Arte en Educación.
- Semana de Educación Artística (SEA).

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**


 Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones transformadoras en su implementación.

 Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**

 El presupuesto disminuye debido a una redistribución de los recursos dentro de la estructura presupuestaria, permitiendo un mayor grado de ejecución directa mediante gasto en personal y bienes y servicios de consumo. También cabe destacar que, anteriormente, estos recursos se encontraban en otro programa presupuestario, correspondiendo a la asignación 29-01-01-24-03-139.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

 Evaluación ex ante: en 2014.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.

 Evaluación ex post: no tiene.

99

29-01-02-24-03-522

FONDO NACIONAL DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, LEY N° 21.175.

#### ANTECEDENTES GENERALES

- Ministerio: Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Servicio: Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- Variación presupuesto 2023-2024: 25,0%.
- Presupuesto 2024: M\$6.901.744.

#### POBLACIÓN

 Agentes culturales del campo de las artes escénicas.

#### DESCRIPCIÓN



El programa busca aumentar la oferta de bienes y servicios culturales generada por agentes del campo de las artes escénicas. Para esto se implementan la siguientes acciones:

- Formación especializada en artes escénicas.
- Creación y Producción de obras escénicas.
- Circulación y Exhibición de Artes Escénicas.
- Difusión y mediación de Artes Escénicas.
- Puesta en Valor de las Artes Escénicas.

#### GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

#### MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA



El aumento se explica porque enfrenta mayores gastos para producir los bienes o servicios que entrega. Se busca financiar proyectos de 217 agentes culturales adicionales, llegando a un total de 2.169.

#### MONITOREO Y EVALUACIÓN



Evaluación ex ante: en 2019.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

100

29-01-04-33-01-002  
29-01-04-33-03-002

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL  
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

#### ANTECEDENTES GENERALES

- Ministerio: Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Servicio: Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- Variación presupuesto 2023-2024: 80%.
- Presupuesto 2024: M\$10.212.369.

#### POBLACIÓN



Organizaciones privadas sin fines de lucro y municipalidades.

#### DESCRIPCIÓN



El programa apoya a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades para el desarrollo de infraestructura cultural en el país. Para esto, financia total o parcialmente proyectos de diseño de arquitectura y especialidades, así como también la ejecución de iniciativas de construcción y/o habilitación de infraestructura cultural.



Enfoque de género: declara que no incorpora medidas o acciones.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

#### MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA



Responde a la expansión de la población beneficiada. Se espera financiar un total de 33 proyectos a organizaciones culturales sin fines de lucro y municipalidades (durante el año 2022, se financiaron 26 proyectos). En comparación al año 2023, estos recursos se traspasan del programa presupuestario 01 al programa presupuestario 04, además de estar expresamente desagregados en transferencias al sector privado y a entidades públicas.



Evaluación ex ante: no tiene.  
Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.



Evaluación ex post: no tiene.

101

29-01-05-24-03-135

CENTROS DE CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Servicio: Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- Variación presupuesto 2023-2024: 19,0%.
- Presupuesto 2024: M\$3.995.813.

**POBLACIÓN**

 Niños, niñas y jóvenes (NNJ), entre 7 y 19 años.

**DESCRIPCIÓN**



Esta iniciativa tiene como propósito aumentar el acceso a procesos de de niñas, niños y jóvenes a la creación y desarrollo de expresiones culturales. Para esto, se implementan las siguientes acciones: 1) Experiencias Pedagógicas para la creación, a través de acciones didácticas y artísticas; 2) Redes y Comunidades de aprendizaje, para desarrollar una comunidad de aprendizaje creativo y colaborativo a nivel local y nacional, y; 3) Espacios Didácticos, para la construcción, habilitación e implementación de los Centros para su correcto funcionamiento.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas o acciones transformadoras en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



Responde a una expansión de la población beneficiaria de 25,6% para llegar en torno a los 26.500 niñas, niños y jóvenes beneficiarios. En relación a 2023 se traspasa del programa presupuestario 01 al programa presupuestario 05.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2017  
Monitoreo 2022: sin observaciones.



Evaluación ex post: no tiene.

102

30-02-01-24-01-221

BECAS NACIONALES DE POSTGRADO

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Servicio: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).
- Variación presupuesto 2023-2024: 0,0%.
- Presupuesto 2024: M\$ 58.460.820.

**POBLACIÓN**



Licenciados o profesionales con excelencia académica.

**DESCRIPCIÓN**



Esta iniciativa financia becas para estudios de magister y doctorado, acreditados e impartidos por universidades nacionales a través de concurso público. Su propósito es incrementar el capital humano avanzado del país en concordancia con la Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, la Política Nacional CTCI y el Plan Desarrollo de Talentos.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**



Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas y acciones transformadoras en su implementación.



Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El programa se mantiene objetado técnicamente, no obstante en línea con la estrategia de la ANID se está trabajando para incentivar los postgrados en universidades nacionales dada la amplia oferta de excelencia de programas de magister y doctorado.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2024 Objetado Técnicamente (OT).  
Monitoreo 2022: No superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficacia, en particular el indicador presenta un empeoramiento respecto del año anterior.



Evaluación ex post: No tiene.

103

30-02-01-24-01-230

BECAS CHILE

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Servicio: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).
- Variación presupuesto 2023-2024: -21,5%.
- Presupuesto 2024: M\$25.252.042.

**POBLACIÓN**



-  Licenciados o profesionales con excelencia académica.

**DESCRIPCIÓN**



El programa financia becas para estudios de postgrado, en instituciones académicas y no académicas en el extranjero a través de concurso público. Su propósito es incrementar el capital humano avanzado del país en concordancia con la Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, la Política Nacional CTCI y el Plan Desarrollo de Talentos

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas transformadoras.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



El Programa se reduce asociado a la suspensión de dos años consecutivos de nuevas convocatorias, por razón de la pandemia, y a su vez, porque en el 2024 se privilegia un 50% de nuevas convocatorias orientadas a desafíos país.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**



Evaluación ex ante: en 2024 con Objetado Técnicamente (OT).  
Monitoreo 2022: no superó hallazgos relevantes en la dimensión de eficacia, en particular el indicador no es pertinente.



Evaluación ex post: no tiene.

104


30-02-01-24-01-234

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

**ANTECEDENTES GENERALES**

- Ministerio: Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Servicio: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).
- Variación presupuesto 2023-2024: -26,3%.
- Presupuesto 2024: M\$ 1.761.601.

**POBLACIÓN**



-  Universidades estatales o privadas, reconocida por el Estado, con un mínimo de cuatro años de acreditación institucional en conformidad a lo establecido en la Ley N°20.129.

**DESCRIPCIÓN**



Esta iniciativa fortalece los programas de doctorado nacional y promueve el desarrollo en áreas de frontera y desafíos país. Las áreas de frontera son aquellas condiciones únicas de Chile que pueden generar opciones reales de avance científico-tecnológico.

**GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-  Enfoque de género: declara que sí incorpora medidas transformadoras.
-  Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.

**MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA**



La variación corresponde al cronograma de gasto del programa, no afecta cobertura, la cual corresponde a 27 proyectos.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**










Evaluación ex ante: en 2022.  
Monitoreo 2022: sin observaciones.










Evaluación ex post: no tiene.

105

30-02-02-24-01-322		PROGRAMA INICIATIVA CIENTÍFICA MILENIO	
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>		<b>POBLACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Ministerio: Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.</li> <li>→ Servicio: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).</li> <li>→ Variación presupuesto 2023-2024: -4,5%.</li> <li>→ Presupuesto 2024: M\$ 20.465.111.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li> Investigadores, chilenos o extranjeros y/o personas jurídicas sin fines de lucro (corporaciones o fundaciones) con giro de investigación o I+D, tales como universidades, institutos y centros de investigación en ciencia y tecnología independientes, Institutos Tecnológicos y de Investigación Públicos (ITPs).</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li> El programa financia y apoya el desarrollo de centros de investigación de excelencia en ciencias naturales y exactas, y ciencias sociales. Los centros se dividen en institutos y núcleos, diferenciados entre sí por la cantidad de investigadores, periodo y monto financiado, los cuales son seleccionados por un comité de evaluadores internacionales independientes y de alto nivel.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li> Enfoque de género: declara que no incorpora medidas y acciones.</li> <li> Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.</li> </ul>	
<b>MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li> La variación del programa corresponde al cronograma de gasto de los 54 Centros e Institutos Milenio, que mantienen la cobertura respecto de 2023.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li> Evaluación ex ante: en 2016. Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.</li> <li> Evaluación ex post: No tiene.</li> </ul>	

106

30-02-03-24-01-124		FOMENTO A LA TRANSFERENCIA Y LICENCIAMIENTO (PROGRAMA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA)	
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>		<b>POBLACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Ministerio: Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.</li> <li>→ Servicio: Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).</li> <li>→ Variación presupuesto 2023-2024: -12,8%.</li> <li>→ Presupuesto 2024: M\$ 4.391.280.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li> Hubs existentes, universidades con I+D y centros de I+D.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li> Esta iniciativa aplica modelos de transferencia tecnológica de Corfo con el propósito de aumentar la cantidad y la proyección nacional e internacional de los negocios tecnológicos o innovaciones basados en I+D.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li> Enfoque de género: declara que no incorpora medidas y acciones.</li> <li> Cambio Climático: declara que no incorpora acciones.</li> </ul>	
<b>MOTIVO VARIACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li> La variación del programa corresponde al cronograma de gasto planificado, no presenta disminución de cobertura.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li> Evaluación ex ante: en 2019. Monitoreo 2022: superó hallazgos relevantes.</li> <li> Evaluación ex post: No tiene.</li> </ul>	

